

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS
POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AUCALLAMA**

PRESENTADO POR:

ANYERIN BRILLIT ROJAS RIVAS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

ASESOR:

Dr. SANTIAGO ERNESTO RAMOS Y YOVERA

HUACHO - 2021

**DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA**

ANYERIN BRILLIT ROJAS RIVAS

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: Dr. SANTIAGO ERNESTO RAMOS Y YOVERA

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
HUACHO
2021**

DEDICATORIA

El Este presente trabajo se la dedicado a mi familia, ROJAS RIVAS, por brindarme siempre su apoyo a lo largo de todo el camino recorrido en mi formación profesional y personal; también a todas las personas como amigos, tíos, primos y abuelos que me brindaron su apoyo, siendo un aporte importante para mi formación profesional que me ayudo a culminarla.

Anyerin Brillit Rojas Rivas

AGRADECIMIENTO

Agradecer primeramente a Dios por permitirme gozar de buena salud y por cuidar siempre de mi familia.

También mi profundo agradecimiento hacia mis padres, TEODORO PERCY y APODEMIA, por siempre brindarme su apoyo incondicional, su confianza y por haberme inculcado valores que me permitieron haber llegado a las metas que fueron trazadas en su momento. Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación a mis profesores, que fueron parte de mi etapa estudiantil, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo sus enseñanzas de vida.

A mis amigos, DILIANA, MARIA, HEILEN, RUTH y MESLY, por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa de secundaria y universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

A mi tío DENIS RIVAS y abuelo ESTANISLAO RIVAS, que, aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente, siempre estará presente en mi corazón, por haber creído en mi hasta su último momento de vida; no olvidare sus consejos y su demostración de afecto hacia mí.

Anyerin Brillit Rojas Rivas

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	5
1.5 Delimitaciones del estudio	6
1.6 Viabilidad del estudio	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	8
2.1.1 Investigaciones internacionales	8
2.1.2 Investigaciones nacionales	12
2.2 Bases teóricas	16
2.3 Definición de términos básicos	37
2.4 Hipótesis de investigación	39
2.4.1 Hipótesis general	39
2.4.2 Hipótesis específicas	39
2.5 Operacionalización de las variables	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico	42
3.2 Población y muestra	44
3.2.1 Población	44

3.2.2	Muestra	44
3.3	Técnicas de recolección de datos	46
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	47
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS		
4.1	Análisis de resultados	48
4.2	Contrastación de hipótesis	62
CAPÍTULO V		
DISCUSIÓN		
5.1	Discusión de resultados	70
CAPÍTULO VI		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
6.1	Conclusiones	73
6.2	Recomendaciones	76
REFERENCIAS		
7.1	Fuentes documentales	77
7.2	Fuentes bibliográficas	78
7.3	Fuentes hemerográficas	79
7.2	Fuentes electrónicas	79
ANEXOS		81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables y dimensiones</i>	40
Tabla 2 <i>Diseño de procedimientos de contratación</i>	48
Tabla 3 <i>Programación y actos preparatorios</i>	49
Tabla 4 <i>Procesos de selección</i>	50
Tabla 5 <i>Ejecución contractual</i>	51
Tabla 6 <i>Ejecución de obras por Administración directa</i>	52
Tabla 7 <i>Proyecto</i>	53
Tabla 8 <i>Asignación presupuestal</i>	54
Tabla 9 <i>Liquidación técnico financiera</i>	55
Tabla 10 <i>Tabla cruzada de Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa</i>	56
Tabla 11 <i>Tabla cruzada de Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa</i>	57
Tabla 12 <i>Tabla cruzada de Procesos de selección y Ejecución de obras por administración directa</i>	58
Tabla 13 <i>Tabla cruzada de Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa</i>	59
Tabla 14 <i>Resultados de la Prueba de Normalidad de variables y sus dimensiones</i>	60
Tabla 15 <i>Correlación entre Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa</i>	62
Tabla 16 <i>Correlación entre Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa</i>	64
Tabla 17 <i>Correlación entre Proceso de selección y Ejecución de obras por administración directa</i>	66
Tabla 18 <i>Correlación entre Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa</i>	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Concurso Público	22
Figura 2. Selección de Consultores Individuales.....	24
Figura 3. Diseño de procedimientos de contratación	48
Figura 4. Programación y actos preparatorios	49
Figura 5. Procesos de selección.....	50
Figura 6. Ejecución contractual	51
Figura 7. Ejecución de obras por Administración directa	52
Figura 8. Proyecto	53
Figura 9. Asignación presupuestal.....	54
Figura 10. Liquidación técnico financiera.....	55
<i>Figura 11. Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa.....</i>	<i>56</i>
<i>Figura 12. Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa</i>	<i>57</i>
<i>Figura 13. Procesos de selección y Ejecución de obras por administración directa.....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 14. Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 15. Correlación entre Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa</i>	<i>63</i>
<i>Figura 16. Correlación entre Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 17. Correlación entre Proceso de selección y Ejecución de obras por administración directa</i>	<i>67</i>
<i>Figura 18. Correlación entre Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa</i>	<i>69</i>

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se inicia con el objetivo de determinar de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, en el año 2021.

Fue necesario contar con el apoyo total de las principales autoridades de dicha institución, para que los objetivos estratégicos planteados en este proyecto se realicen con éxito y se logren con ello, los resultados esperados.

Para esta investigación la muestra fue de 112 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, utilizando instrumentos de recolección de datos a través de una encuesta con escala Likert de 33 ítems en total. Este estudio es de tipo básica, enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal.

La significancia asintótica es menor que el nivel de significancia. Por tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna: el diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Teniendo una correlación de Rho de Spearman de 0.479, siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra. Es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama presenta un desempeño efectivo durante las fases de programación y actos preparatorios, proceso de selección, y ejecución contractual; por ello, la institución presenta proyectos y obras ejecutadas por administración directa, asignaciones presupuestales, y liquidaciones técnicas financieras.

Palabras clave: Diseño de procedimientos de contratación, Ejecución de obras por administración directa, Programación y actos preparatorios, Procesos de selección, Ejecución contractual.

ABSTRACT

This research work begins with the objective of determining how the design of contracting procedures is related to the execution of works by direct administration in the District Municipality of Aucallama, in the year 2021.

It was necessary to have the full support of the main authorities of said institution, so that the strategic objectives outlined in this project are successfully carried out and the expected results are achieved with this.

For this research, the sample consisted of 112 workers from the District Municipality of Aucallama, using data collection instruments through a survey with a Likert scale of 33 items in total. This study is of a basic type, quantitative approach, correlational level and a non-experimental cross-sectional design.

The asymptotic significance is less than the significance level. Therefore, there is enough statistical evidence to reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis: the design of contracting procedures is significantly related to the execution of works by direct administration in the District Municipality of Aucallama, Huaral province, in the year 2021. Having a Spearman Rho correlation of 0.479, being a positive and moderate correlation according to the Bisquerra scale. That is, the District Municipality of Aucallama presents an effective performance during the phases of programming and preparatory acts, selection process, and contractual execution; Therefore, the institution presents projects and works executed by direct administration, budget allocations, and technical financial settlements.

Keywords: Design of contracting procedures, Execution of works by direct administration, Programming and preparatory acts, Selection processes, Contract execution.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis denominada “Diseño de procedimientos de contratación y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama”, tiene como objetivo determinar de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

En esta investigación se fundamenta el diseño de procedimientos de contratación y sus respectivas dimensiones: programación y actos preparatorios, procesos de selección, y ejecución contractual. Asimismo, se explica la ejecución de obras por administración directa, y sus propias dimensiones: proyecto, asignación presupuestal, liquidación técnico financiera. Además, las recomendaciones que se indican en la presente investigación, ayudarán a mejorar el diseño de procedimientos de contratación y la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Distrital de Aucallama, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de esta investigación.

Este estudio investigativo está organizado de la siguiente manera:

Primero: Formulación del problema de investigación, en el cual se detalla la descripción de la realidad problemática y objetivos de la investigación.

Segundo: Marco Teórico, donde se desarrolla los antecedentes nacionales, internacionales, bases teóricas, definición de términos básicos y formulación de hipótesis.

Tercero: En este capítulo se desarrolla la metodología de la investigación. Además, se evidencia la técnica de recolección de datos y procesamiento de la información.

Cuarto: En este capítulo se describen las tablas y figuras de los datos obtenidos en la presente investigación. En el capítulo cinco, se evidencia la discusión. Finalmente, en el capítulo seis se formula la conclusión y discusión de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Mondy y Noe (2005) afirman que el diseño de procedimientos de contratación se basa en preparación para elegir a la persona más idónea en algún cargo disponible dentro de una organización. La calidad de la decisión de selección será determinada por el impacto fundamental del reclutamiento exitoso de la empresa. De manera que, la organización contratará a personas poco calificadas, solo cuando los esfuerzos de reclutamiento fallan en el proceso de búsqueda de postulantes altamente calificados.

Sin embargo, muchas de las empresas presentan dificultades e inconvenientes en este diseño de procedimientos de contratación, llevando consigo a presentar deficientes programaciones y actos preparatorios, reducidos procesos de selección, y ejecuciones contractuales pocos favorables para la organización. Por ejemplo, de acuerdo al informe Global Snapshot, elaborado por Antal International, donde se entrevistó a casi 10,000 empresas de sectores clave de todo el mundo, se determinó que Holanda se posiciona como el país con la mayor tasa de contratación con un 79%, seguido de China con un 76%, Qatar con 74% y Polonia con 71%; siendo América (92%) y Oriente Medio (87%) las zonas que más oportunidades presentan de las

empresas que contratan (Alba, 2016). Otro estudio realizado por Transparency International (2005) señala que países latinoamericanos como Colombia, Chile, Paraguay y Venezuela, presentan un 31.95%, 69%, 10.77%, 5% de contratos otorgados mediante licitación, respectivamente. Esto indica que, a diferencia de los países con gran solvencia económica, Latinoamérica presenta tasas relativamente medianas y bajas en cuanto a realizaciones de diseños de procedimientos de contratación. Una entidad pública con un buen diseño de procedimiento de contratación, permitirá que sus actividades laborales se conlleven de manera eficiente, y que se proyecten consigo, adecuadas ejecuciones de obras por administración directa. De acuerdo al Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) de la Contraloría General, en el 2018, las obras públicas iniciadas y reportadas por las entidades públicas hicieron un total de 9072, de las cuales 5773 habían sido ejecutadas por contratación y 3190 por administración directa. Además, la ejecución de obras bajo administración directa representa un 35% de la contratación de obras públicas iniciadas en el año mencionado y reportadas por las instituciones sujetas a control. Y de un total de S/ 26,000 millones, las obras ejecutadas por administración directa representan el monto de S/ 4,500 millones (El Comercio, 2019).

La provincia de Huaral no es ajena a esta problemática, por ejemplo las municipalidades distritales, en donde se han podido evidenciar algunas deficiencias en el diseño de procedimientos de contratación y en la ejecución de obras por administración directa, es por estas razones que se propuso llevar a cabo la presente investigación, donde se tiene como finalidad, el conocer de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad distrital de Aucallama, de la provincia de Huaral, en el año 2021.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera se relaciona la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?
- ¿De qué manera se relaciona el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?
- ¿De qué manera se relaciona la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar de qué manera se relaciona la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.
- Determinar de qué manera se relaciona el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.
- Determinar de qué manera se relaciona la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

La presente investigación hizo posible la profundización de información sobre el diseño de procedimientos de contratación y la ejecución de obras por administración directa. Por ello, se aportó teóricamente según las informaciones de los distintos autores citados, la cual ayudaron para la construcción de la teoría del presente estudio.

1.4.2 Justificación práctica

La presente investigación originó nuevas decisiones de mejoras en el diseño de procedimientos de contrataciones y ejecución de obras por administración directa dentro la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral; debido a los datos recopilados que se presentaron, que sirvieron como propuestas de soluciones ante los problemas que la institución señalada presentaba con anterioridad.

1.4.3 Justificación metodológica

La presente investigación, se realizó mediante un procedimiento metodológico teniendo un resultado final, la cual permitirá como antecedente para otras investigaciones futuras, así como también los instrumentos utilizados y las técnicas de recolección de datos, siendo fundamentales para investigaciones posteriores a nivel nacional e internacional.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Delimitación del universo

La presente investigación se desarrolló teniendo como población de estudio a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

1.5.2 Delimitación del espacio

La presente investigación se llevó acabo en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Aucallama, de la provincia de Huaral, perteneciente a la región Lima provincias.

1.5.3 Delimitación temporal

La presente investigación se realizó durante el primer semestre del año 2021.

1.6 Viabilidad del estudio

En la presente investigación se utilizaron herramientas y datos teóricos comprobables, siendo los pilares para la recaudación de información idónea para la institución en estudio. La presente investigación es viable también, porque el autor contó con la autorización de la Municipalidad Distrital de Aucallama, y porque asumió el costo que involucraba la elaboración de la tesis de estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Martínez (2020) en su trabajo denominado “El proceso de contratación pública de licitación de obras y la ejecución del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, en el año 2018”, aprobado por la Universidad Técnica de Ambato, presentó como objetivo el investigar la incidencia del proceso de Licitación de obras en la etapa de ejecución presupuestaria para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Contratación Pública y el cumplimiento del ciclo presupuestario del GADM de Latacunga. Siendo su investigación de enfoque mixto, de modalidad bibliográfica-documental, y de nivel descriptivo. En cuando a su población, esta estuvo conformada por los funcionarios públicos de la Dirección Administrativa y Financiera del GADM de Latacunga, y su instrumento utilizado fue la encuesta. Llegó a la conclusión que, el proceso de Licitación de obras sí incide de manera significativa dentro de la ejecución del ciclo presupuestario, ya que evidenció la existencia de un desconocimiento del proceso, retrasos en el cronograma en la etapa precontractual y confusión de las funciones, por lo cual, se da una inadecuada

realización de la etapa de ejecución presupuestaria que afecta al ciclo presupuestaria en los procesos de licitación de obras.

Escobar (2019) presentó su trabajo de investigación denominado “El proceso de contratación pública y cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2017 en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo”, aprobado por la Universidad Técnica de Ambato. Contó como objetivo, el determinar los Procesos de Contratación Pública, mediante el cumplimiento del Plan Anual de Compras Públicas 2017, para el mejoramiento de la ejecución presupuestaria en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Su estudio es de enfoque mixto, de tipo básica, y de nivel tanto exploratoria como descriptiva. La población estuvo comprendida por el personal administrativo de la escuela en estudio, siendo la muestra un total de 39 de ellos, aplicándoles una encuesta como instrumento de estudio. Llegó a la conclusión que, el incumplimiento del Plan Anual de Compras se debe a factores internos y externos que afectan directamente la ejecución presupuestaria tanto en la compra de bienes, servicios y/o de consultoría para lo cual en los resultados estadísticos también se puede evidenciar la relación de las variables y como se demuestra que cada unidad requirente o quien se encontró como responsable de los Procesos de Contratación Pública debe tener conocimiento previo de lo que establece la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública” y las Resoluciones que emite el Servicio Nacional de Contratación Pública, por lo que se realiza un modelo de los procesos de contratación pública que permitan el incremento de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del Plan Anual de Compras.

Martínez, Herrera y Peralta (2016) desarrollaron su tesis de estudio denominado “Procedimientos de Contratación de Personal en la empresa de Seguridad S.A. en la ciudad de Estelí en el año 2016”. Su objetivo general es analizar los Procedimientos de Contratación del personal para mejorar la calidad del servicio que brinda la empresa de Seguridad S. A. en la ciudad de Estelí en el 2016. Su investigación es de carácter aplicada, y de enfoque cuali-cuantitativa, la cual permitió que su población esté conformada por 40 colaboradores y 17 clientes de la entidad en estudio, según el enfoque de estudio respectivamente. Entre las técnicas de recolección de datos empleó la encuesta, entrevista y la investigación documental. Logró demostrar que, para la aplicación de los procedimientos de reclutamiento y selección de manera adecuada el personal encargado debe tener los conocimientos necesarios y adecuados para seleccionar el trabajador adecuado para cubrir las plazas dentro de la institución.

Illescas y Jara (2016) presentaron su proyecto de investigación denominado “El procedimiento de contratación directa de consultoría en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural”, aprobado por la Universidad Central del Ecuador. El objetivo del trabajo fue proponer un lineamiento de la documentación que debe contener el expediente administrativo de contratación del procedimiento de contratación directa de consultoría en la etapa preparatoria y en la etapa precontractual. Utilizaron el método inductivo, deductivo, exegético, descriptivo, y analógico. Contó con los servidores del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural como población y 20 de ellos fueron la muestra de estudio. En cuanto a los instrumentos empleados, están la encuesta, entrevista, codificación, tabulación, y la representación estadística. Concluyeron que, aquellos servidores encargados en las diferentes etapas del

procedimiento deben actuar acorde a la normativa legal vigente, evitando errores que puedan ser perjudiciales tanto para los servidores públicos, la institución pública o los mismos particulares que contrataron con el Estado.

Sánchez (2016) desarrolló su proyecto de investigación y desarrollo denominado “El proceso de contratación pública y el cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato”, aprobada por la universidad mencionada, Ecuador. Su objetivo general fue evaluar el cumplimiento de los Procesos de Compras Públicas y el Plan Anual de Compras en la Universidad Técnica de Ambato, con el fin de mejorar la planificación presupuestaria de las adquisiciones. Siendo su estudio de enfoque mixto, de modalidad documental, tipo exploratoria, nivel descriptivo. Mientras que su población estuvo comprendida por las personas que intervienen de distinta manera en todo el proceso de compras sea de bienes, consultoría o servicios, y su muestra por 36 de ellos. Llegó a demostrar que las principales causas que afectan la eficiencia de los Procesos son los tiempos mínimos y máximos planteados para el cumplimiento de cada etapa.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Ramos (2019) en su tesis de investigación “Análisis de las actuaciones preparatorias en el procedimiento de contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores, 2018”, aprobada por la Universidad Cesar Vallejo de la ciudad de Lima, tuvo como objetivo determinar la relación entre las Actuaciones Preparatorias y el Procedimiento de Contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores 2018. Su trabajo de estudio es aplicado, de nivel descriptiva correlacional y diseño no experimental de tipo transversal. Utilizó una muestra de 30 empleados pertenecientes a la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la P.N.P. Sus instrumentos utilizados fueron realizados a través de cuestionarios. Llegando a la conclusión que, se evidenció una correlación moderada en un 0.717, con una significancia bilateral de 0.000 lo cual indica que existe relación entre las Actuaciones Preparatorias en el Procedimiento de Contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores.

Huanchi (2018) presentó su tesis de estudio denominado “Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017”, aprobada por la Universidad Privada de Tacna. Su objetivo fue determinar la relación que existe entre la ejecución de obras por Administración Directa y liquidación financiera de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017. Su estudio responde a la modalidad de una investigación de tipo básica o teórica, y de diseño descriptivo longitudinal. Su población y muestra estuvo conformada por el número total de obras ejecutadas por

administración directa liquidadas financieramente de los periodos 2014 al 2017 de la institución estudiada, que asciende a un total de 30 datos. Aplicó el instrumento de Análisis de contenido de la información que se obtuvo de la Sub Gerencia de Liquidaciones. Llegando a la conclusión que, si existe relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre con un 95% de probabilidad, donde las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración directa son las diversas deficiencias que presentan los informes finales, comprobantes de pago incompletos, escasa capacitación del personal en el uso correcto del Sistema SIAF y los errores que se cometen a la hora de ingresar datos al Sistema SIAF.

Inca y La Cruz (2018) desarrollaron su tesis de investigación denominado “Los procesos de contratación y la ejecución de obras por Administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016”, aprobado por la Universidad Nacional de Huancavelica. Tuvieron como objetivo el determinar de qué manera los procesos de contratación se relacionan con la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica – Periodo 2016. El tipo de investigación es aplicada, y de diseño no experimental de tipo transversal correlacional. La población estuvo conformada por 61 colaboradores, siendo 51 de ellos la muestra de la investigación, a quienes se le aplicó el cuestionario de la encuesta, teniendo una serie de preguntas en base de la escala Likert. Logrando demostrar que existe una relación positiva y significativa entre los Procesos de Contratación y la Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huancavelica, 2016.

Piundo (2018) en su tesis de estudio denominado “Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco – 2018”, aprobado por la Universidad de Huánuco, contó como objetivo determinar la relación entre el Control Presupuestario con la Programación de Ejecución de Obras por Administración Directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018. Dicha investigación es de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional, y de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 282 servidores del Gobierno Regional de Huánuco, y la muestra por 12 trabajadores de la Oficina de Contabilidad de la institución mencionada. Para la recolección de datos empleó la técnica del cuestionario y entrevista, y los instrumentos de encuesta y ficha de entrevista, respectivamente. Concluyendo que, el control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa tienen una relación significativa directamente proporcional, toda vez que se obtuvo 65.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente, relacionándose con una aplicación adecuada del control presupuestario que deben efectuar los servidores públicos del área de contabilidad con la finalidad de ejecutar el gasto público de acuerdo a lo programado y a las normas legales.

Guzmán (2016) presentó su tesis denominado “Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 – 2014”, aprobado por la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. El objetivo de su investigación es analizar los procesos de la liquidación técnica y financiera de la ejecución de obras públicas por administración directa y su incidencia en los

objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, entre 2013 y 2014. El estudio es de método descriptivo, deductivo y analítico. La población de estudio es la institución señalada y la muestra fueron las liquidaciones técnicas y financieras de obra públicas ejecutadas por administración directa, 2013 y 2014. Las técnicas de recolección de información fueron las técnicas de lectura, las técnicas del fichaje, y las técnicas de observación. Llego a la conclusión que, la programación total en ingresos fue de S/. 36,575,620.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 9,279,037.00 que representa el 25.37% dejándose de ejecutar el ingreso un 74.63%, siendo el nivel de ejecución deficiente; en el año 2014 la programación fue de S/. 44,294,297.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 31,749,595.00 que representa el 71.68% dejándose de ejecutar el ingreso un 28.32%, siendo el nivel de ejecución regular.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Diseño de Procedimientos de Contratación

Álvarez (2015) señala que:

El procedimiento de contratación consiste en un proceso sistemático e instrumental que toda entidad pública realiza como función administrativa fundamental del gobierno con el fin de realizar todos sus objetivos, permitiéndoles, además, alcanzar las metas y objetivos, los cuales deberán ser compatibles con la integridad de la sociedad. Con la iniciación de la planeación y actos preparatorios, para luego concluir con la formalidad contractual y el pago correspondiente de la prestación contratada, es lo que consiste este proceso, siendo las contrataciones de materiales, servicios y obras por medio los procedimientos seleccionados de su actividad principal.

Además, Rezzoagli (2016) afirma que:

La contratación pública no solo consiste en la realización de las compras de bienes, prestaciones de servicios o realizaciones de obras, también, busca lograr objetivos propios del Estado, considerados como de prioridad, entre ellos tenemos la reducción del desempleo, protección y cuidado ambiental, fomentación a investigar, inclusiones laborales de individuos con capacidades especiales y por condiciones sociales. La ley de contrataciones del Perú determina que se debe considerar a los criterios y actuaciones que sumen en la protección del ambiente, sociedad y para la humanidad en general, dentro del diseño y desarrollo de los procedimientos de contrataciones públicas.

Tomando como referencia a la normativa sobre Contrataciones del Estado Peruano, las dimensiones del presente estudio son las fases de programaciones y actos preparatorios, selección, y ejecuciones contractuales.

2.2.1.1 Programación y actos preparatorios

Álvarez (2016) manifiesta que:

Esta primera fase del procedimiento de Contratación consiste en la programación, exigencia por parte de los usuarios en bienes y servicios, consultoría y obra determinada dentro del cuadro de necesidad en toda organización, al igual que el valor estimado, valores referenciales y estudios de mercado, mientras se realizan las actuaciones preparatorias de realizar el desarrollo de los expedientes de contrataciones, su aprobación, asignación de los comités de selecciones, a su vez procesos de selección.

En esta fase inicial es donde las áreas que se relacionan con los abastecimientos, patrimonios, y almacenes de estas entidades involucradas, resultando importante el reforzamiento de coordinaciones, de tal forma que se lleven a ejecutar, los procesos de selectividad, partiendo con convocatorias, y culminando correctamente, este último se da por medio de confirmaciones de buena pro, cancelaciones, y cuando no se firme el contrato. Además, este procedimiento deberá de tener Comités de Selectividad, con los conocimientos de deberes y derechos, a su vez deberán pioneros en determinar su exigencia y cumplimiento (Inca y La Cruz, 2018).

A. Plan Anual de Contrataciones

Este es un instrumento administrativo que tiene como fin planificar, ejecutar y evaluar, contrataciones, los cuales se relacionarán con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional. Para que estos planes se aprueben, deberán conjeturar contratos de bienes, servicios y obras sobre el Presupuesto Institucional de Apertura, con autonomía que

estén dentro de la aplicación de ley, y del financiamiento. Además, este Plan Anual de Contrataciones deber acatar por escrito y exclusividad, la satisfacción de necesidades, en función de los objetivos y resultados esperados, provenientes de cada una de las áreas usuarias (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2020).

El Plan Anual de Contrataciones requiere de la ejecución de algunos procedimientos previos para su desarrollo, como hacer que en la empresa se identifique y consolide su cuadro de necesidades. Los requerimientos tendrán que acompañarse por los detalles técnicos o terminaciones referentes para que resulten como materia de programación. La fijación y conformidad de cuadros consolidados de necesidades en los próximos años fiscales, la cual deberá ser presentado en los primeros semestres, tendrá como resultado a la planificación y programación de Plan Anual de Contrataciones, siendo este desarrollado durante el mismo periodo que el proceso presupuestario del MEF. Tanto en el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como en el proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) del año subsiguiente, deberán estar incluidas los requerimientos de bienes, servicios y obras (Cárdenas, 2020).

B. Requerimiento y Expediente de contratación

El primero, son aquellas solicitudes de bienes, servicios, consultorías, y obras, prescrita por las áreas usuarias, entre ellas, las de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia o el Expediente Técnico de Obra, y los requisitos de calificaciones correspondientemente al objeto de contratación. Dichos requerimientos deberán contener obligaciones marcadas por la ley, reglamentaciones técnicas, normativas metrológicas

y/o de sanidad, entre otras normativas que regulen a las contrataciones y sus objetos obligatorios. En cuando al Expediente de contratación, la documentación que respalda las actuaciones deberá estar ordenado, archivado y preservado por un órgano específico sobre contrataciones, quienes fueron desarrolladas en las etapas de formulaciones de requerimientos de áreas usuarias y con los cumplimientos de todas normas que derivan de la contratación, incluyendo a incidencias de recursos apelativos y soluciones de controversia en ejecuciones contractuales, de acuerdo sea el caso correspondiente (OSCE, 2020).

C. Comité de selección

Durante el periodo de selección correspondiente tendrá la custodia del expediente de contratación. Se remitirá dicho expediente al órgano que se encarga en contratos después que se consienta el otorgamiento de la buena pro. Al mismo tiempo, este comité tiene entre sus obligaciones, dar accesibilidad a participantes y postores en los expedientes contractuales, excepto de informaciones secretas, reservadas y confidenciales, según las normativas. Además, este comité debe otorgar respuesta dentro de los cinco días hábiles del cierre de consultoría, para absoluciones pertinentes. Estos a su vez, actuarán colegiadamente, siendo independientes con las decisiones y responsabilidades, excepto con los votos discrepantes. Estos suelen ser unánimes o mayoritarios, sin abstenciones. Serán parte del expediente de contratación todos los acuerdos que adopten. Su publicación será el mismo día dentro del SEACE, la buena pro privado; y siendo en el SEACE donde también será publicado y considerado notificado el otorgamiento en acto público (Presidente de la República del Perú, 2017).

Miembros del Comité de selección, titulares y sus respectivos suplentes, serán asignados por el dueño o el delegado a esta atribución. Estos podrán ser del mismo comité, laborando juntos, siempre y cuando dicha organización no tenga especialistas en los objetos de contrataciones, de tal forma que se puede contratar expertos independientes (OSCE, 2020).

D. Bases

En cuanto a las Bases, el Comité de Selección o el órgano encargado de las contrataciones, será encargado de la elaboración de los documentos del procedimiento de selección a su cargo, teniendo consideraciones a aquellas documentaciones estándares que aprueban el OSCE, y documentaciones procedimentales, las cuales están indicadas dentro del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se deberá de tener los expedientes de contrataciones aprobados para convocatorias de procesos de selección, a su vez, estos mismo también deben incluirse en el Plan Anual de Contrataciones, con la presencia del comité de selección designado, tener documentos del procedimiento de selección aprobado que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento, se publican con la convocatoria (OSCE, 2020).

2.2.1.2 Proceso de selección

Según Bizagi (2016) estos procesos se plantean de la siguiente manera:

Está comprendido por tareas de programaciones de estas mismas e ingresos de efectos tras la culminación sobre su ejecución. Asimismo, en el desarrollo sobre estos procesos de selectividad, se evaluará por medio de pruebas, entrevistas, entre otros, a todos los posibles candidatos enlistados. Es por ello que, en esta fase, perteneciente a

procesos de contrataciones, contiene en sus fines, a aquella selección que realizará la entidad, en la búsqueda de personas naturales o jurídicas con propuestas más idónea que satisfagan sus propios menesteres. De tal modo que, se continúe con el proceso según normativas de contratos públicos.

Siguiendo con la normativa de contratación pública, los procesos de selección son: Licitaciones públicas, Concurso público, Adjudicaciones simplificadas, Subasta inversa electrónica, Selecciones de Consultor individual, Comparaciones de precios, y Contrataciones Directas.

A. Licitación Pública

Para LumenSoft (2020) la licitación pública consiste en:

Procesos de selección, de toda entidad del Estado, que convoca, ya sea para contratar bienes, servicio u obras donde diferentes ofertas compiten y solo los mejores productos quedarán elegidos por la entidad pública. Todos los años en la Ley de Presupuesto del Sector Público se establecen las cantidades, los cuales serán considerados por las organizaciones en su licitación pública para la ejecución de sus compras. Si bien es cierto, el contratar con una entidad del Estado asegurará una ventaja de mayor volumen de trabajo, este contrato determinará también la participación de un cliente fiable

Ivanega (2011) manifiesta que el procedimiento de licitación pública en materia de contratos administrativos:

Es la regla general que, por medio de competencias de ofertas variadas, toda gestión de la entidad podrá obtener los mejores resultados de productos, ya sea bienes, servicios, u obras, y al

precio más conveniente. Ciertos principios generales, enfocados esencialmente en la transparencia pública, deben ser respondidos por el vínculo contractual empleado. El qué se contrata, con quién y bajo qué condiciones por derecho deben ser conocidos por la sociedad. Es por ello que, en la actualidad se establecen parte de la contratación jurisdiccional, publicidad, accesibilidad informativa y buenos actos.

B. Concurso Público

Una de las modalidades de licitación que se tiene en el Perú es el concurso Público, la cual consiste en una convocatoria, siendo su tope en la actualidad de mayor o igual que 400,000 soles peruanos, para todo servicio como, consultorías de obras, y consultorías en general (LumenSoft, 2020).

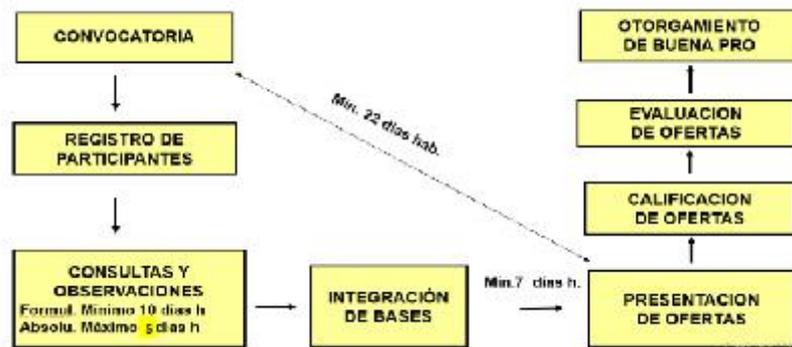


Figura 1. Concurso Público

Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

C. Adjudicación simplificada

Refiere los procesos parte de contrataciones realizadas, con una cantidad, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para los casos de Licitación Pública y Concurso Público, será inferior a la décima parte del límite mínimo. El artículo 19° fija que este tipo también se aplicará en las contrataciones de expertos autónomos de los Comités de Selección, para

cuando corresponda a los procesos declarados desiertos, según el artículo 32° de la Ley. Deberá de considerar tanto al objeto principal, como al valor referido de la entidad, para la determinación del proceso de selección aplicable. Estableciéndose al objeto principal del proceso de selección según sea las prestaciones representadas por mayores incidencias porcentuales en el costo, cuando las contrataciones involucren un conjunto de prestaciones (Inca & La Cruz, 2018).

D. Subasta Inversa Electrónica

Por medio de este procedimiento de selección, las organizaciones contratan todo bien y servicio, dentro del Listado de Bienes y Servicios Comunes. Siendo quien oferte al menor precio objeto de la subasta, el postor ganador. Esta modalidad de contratación está bajo cargo de los órganos encargados. Sin embargo, dicho órgano podrá asignar a comités de selecciones, siempre y cuando sea necesario. En cuando la distribución de la buena pro, no es aplicable para este procedimiento; sus consentimientos se producen a 5 días hábiles del aviso para otorgarse, excepto, cuando estos valores correspondan a una licitación pública o concurso público, donde serán en 8 días hábiles después del aviso del mencionado consentimiento. Finalmente, las subastas inversas electrónicas son declaradas, cada vez que se dé próximas convocatorias por medio de procesos de adjudicaciones simplificadas (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2018).

E. Selección de consultor individual

Para esta modalidad de selección, similar, al asunto de las adjudicaciones simplificadas, los plazos de interponer recursos de apelaciones serán

dentro cinco días hábiles, después que se haya avisado del consentimiento de buena pro (OSCE, 2020).



Figura 2. Selección de Consultores Individuales

Fuente: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

F. Comparación de precios

El artículo 25° LCE, la comparación de precios, distintos a los de consultoría, señala que se pueden utilizar en estas contrataciones con disponibilidades inmediatas, siguiendo con los detalles e indicaciones señaladas, es decir, productos no fabricados, siendo esto según la norma mencionada (OSCE, 2018).

G. Contratación directa

De acuerdo al artículo 85°, se requiere que las contrataciones directas tengan consigo: contrataciones organizacionales, situaciones emergentes, y situaciones desabastecida. En el primer caso, no debe ser empresa del Estado aquella entidad que actúe como proveedor, y tampoco puede realizar actividades empresariales habituales. Para el segundo caso, se considera a los acontecimientos catastróficos, aquellos que son originados por las personas, están también aquellas que afectan las defensas o seguridades del país, o aquellos que pongan en peligro para la sociedad en general, así como también, están consideradas a las emergencias sanitarias.

Por último, las situaciones de desabastecimientos se presentan hacia una falta de bienes, servicios generales o consultorías, comprometen la continuación de cargos, servicios, o tareas que la organización tiene consigo, por motivo de ocurrencia de situaciones que, a simple vista, no fueron tomadas como tales, es decir, impredecibles o extraordinarias (OSCE, 2018).

2.2.1.3 Ejecución contractual

A. Contrato

Este comprende el acuerdo que se da entre entidades y contratistas para crear, regular, modificar o extinguir relaciones jurídicas por la Ley y reglamentos de contrataciones. Cabe aclarar que, el contrato denominado como original, será aquel apoyo por darse una buena pro, de acuerdo a especificaciones que se establecen en base y ofertas ganadoras; mientras que un contrato denominado actual, será aquel cambiado por modificaciones en dicho contrato, como reajustes, ampliaciones de plazo, adicionales, entre otros. En cuando al contenido, tenemos documentos, aquellos de procedimientos de selección que tengan normativas, ofertas ganadoras, y las documentaciones obligadoras de partes; y entre las cláusulas están las garantías, anticorrupciones, resoluciones de controversia o disputas generadas dentro del contexto y periodo, resoluciones de contratos por incumplimientos, y cláusulas de identificaciones y asignaciones de riesgos (OSCE, 2018).

En un contrato, además, es fundamental realizar una negociación de oferta del salario con los candidatos escogidos en el proceso de selección, durante esta actividad tanto el candidato como el representante del área de recursos

humanos, lo que normalmente es el analista, se ponen de acuerdo en las condiciones que tendrá el contrato de trabajo (Bizagi Suite, 2016).

B. Garantías

Se considera garantías a los mecanismos de respaldo que tienen la función de proteger que se cumplan los deberes asumidos en el contratista, luego de suscribirse estos contratos con el gobierno. Entre sus finalidades está, la desincentivación y limitación de no cumplimientos, compensando aquellos daños originados, y realizando los cobros y el cumplimiento de requisitos. Las garantías de contrato existentes son, las garantías de cumplimientos, garantías de cumplimientos de préstamos accesorios, que garantizarían por adelantadas. Estas garantías se ejecutarán cada vez que los contratistas no renuevan las fechas de vencimientos, con las resoluciones consentidas de contratación, y luego de tres días de requerimiento, los contratistas no cumplen con los pagos de saldos a su cargo tras recibir prestaciones o también llamada, liquidación del contrato (OSCE, 2018).

C. Incumplimiento de contrato

La presencia de incumplimientos generará penalidades que tienen la finalidad de desincentivar esta acción por parte del contratista, así como compensar a la organización, de algún modo, por los perjuicios que los incumplimientos en las ejecuciones de prestaciones originados. La penalidad de mora se da por retrasos injustificados, siendo los máximos a cobrar un 10%, y las documentaciones del proceso establecerían las formas de cálculos. Para demás sanciones que son distintas a las moras, serán objetivas, de razón, de congruencia y de proporción, siendo lo mayor a

cobrar un 10%. Las causas de incumplimientos de contratistas serán los incumplimientos injustificados de toda obligación, por acumulación de montos máximos de penalidades, y paralizaciones o reducciones injustificadas; mientras que, para la entidad, será por incumplimientos injustificados de pagos, e incumplimientos injustificados sobre obras de obligación esencial. Finalmente, entre los efectos por incumplimiento de contrato, está que la entidad ejecutará la garantía, y/o el contratista podrá solicitar una indemnización. (OSCE, 2018).

D. Modificaciones del contrato

Entre los cambios de contrato están los suplementarios y restricciones para bienes y servicios, incrementaciones del plazo contractual, y las modificaciones convencionales al contrato. El contrato deberá ser aprobada por los dueños de todas las entidades cuando la modificación implique la variación del precio (OSCE, 2018).

E. Culminación

La culminación de la ejecución contractual tiene un plazo para el otorgamiento de conformidad de diez días luego de producirse la recepción, según el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a excepción de caso de consultorías, donde las conformidades se emitirán dentro de 20 días como máximo. Luego, cuanto a las constancias de prestaciones de ejecuciones y consultorías de obras deberán tener, informaciones señalados en formatos del OSCE y serán dadas junto a las liquidaciones de obras o consultorías de obras, de acuerdo al caso que se presente. La entidad podrá negarse a emitir la constancia de prestación solo cuando se hubiera presentados casos de sanciones (OSCE, 2020).

F. Adelantos y pagos

Podrá otorgarse adelanto directo en contrataciones de bien y servicio de consultoría, solo cada vez que las documentaciones de procedimientos de selecciones establecidos, siendo imposible que se excede el 30% de montos de contratos originales, en esta ocasión, documentaciones también deben prever el plazo de solicitud de adelanto del contratista, y el plazo de entrega del mismo. Por otro lado, la entidad debe realizar el pago de prestaciones establecidas para beneficiar a los contratistas entre quince días, de acuerdo a conformidades de bien y servicio de consultoría, solo si se realiza lo establecido según los contratos (OSCE, 2020).

2.2.2 Obras por Administración directa

Las obras públicas presentan tres modalidades de ejecución, las cuales están por administración directa, por contratación, y por encargo. Para el presente estudio se desarrolla la investigación de la primera modalidad de obra pública. Álvarez (2013) las define como aquellas que son realizadas solo por la organización, empleando direcciones técnicas, personales técnicos operativos, manos de obras directas e indirectas, administrativos, maquinarias y/o equipos, alquileres, y entre más aspectos fundamentales a su realización de construcciones y realizaciones de obras públicas. Esto quiere decir que, ejecuciones de obras por administración directa se realizará solo cuando la institución pública tenga facultad técnica y los elementos necesarios mencionados con anterioridad, contando igual con documentaciones necesarias, expedientes técnicos y más aprobadas para su realización.

Las obras ejecutadas por administración directa se caracterizan porque estos proyectos y obras son realizadas por otros, estas obras cuentan con presupuestos aprobados y designados. Estas se rigen por la ley y sus reglamentos respectivos,

exactamente para las adquisiciones de bienes, servicios, y suministros fundamentales para la obra. Se aplican controles de calidad en la ejecución de obras y para más gastos de obras tendrán autorizaciones previas de la Contraloría General de la República. La utilidad es ahorrada por la organización correspondiente al contratista. La entidad vía presupuesto asignado proporciona los recursos (Salinas, 2013).

2.2.2.1 Proyecto

Pacheco y Pérez (2016) mencionan que, cuando surja necesidades humanas de bien o servicios, consigo surgirá la necesidad de inversión, y realizarlo será la ejecución del bien o servicio. Hoy en día, estas inversiones inteligentes necesitan de bases que justifiquen su desarrollo, a eso le conoce como un proyecto bien estructurado y evaluado, donde se indica pautas a seguir; siendo aquello la esencia de elaborar un proyecto. No se puede tomar decisiones del proyecto de manera individual con enfoque limitado, o ser analizado solo desde un punto de vista. Cada vez que se identifica un problema, se busca todas las opciones posibles que conduzcan al objetivo de solucionarlo con el proyecto, es por ello que, cada opción será un proyecto. Los proyectos de inversión, consiste en inversiones que realiza el Estado e incluyen proyectos, tareas, ejecuciones de obras, equipamientos, entre más, con un periodo limitado de realización, llegando a utilizar los recursos públicos en su totalidad o parcialidad con el objetivo de crear, aumentar, modernizar o reestablecer infraestructuras públicas, de tal modo que también pueden generar capacidades productoras de bienes o servicios, con favores que producen dentro del desarrollo sobre los proyectos para la sociedad. Este proyecto implica una vasta gama de actividades llevado a cabo dentro de contextos institucionales, diferentes campos de actos, como desarrollos de

programaciones de inversiones sociales, construcciones de obras en infraestructuras físicas, productivas, viales, entre otros; al igual que proyectos de desarrollos económicos productivos (Álvarez, 2013).

A. Pre Inversión

Pacheco y Pérez (2016) señalan que, el proyecto se preparará en una primera etapa, es decir, tanto la magnitud de sus inversiones, como los costos y beneficios, serán determinados. Y en una segunda etapa, se evaluará dicho proyecto, con la medición de la rentabilidad de inversión. Estas etapas son las que implican la fase de pre inversión.

Por su parte, Meza (2013) agrega que esta etapa, además, involucra a todas las investigaciones fundamentales elaborar para la toma de decisiones sobre inversiones. También denominada como etapa de formulaciones y evaluaciones de proyectos de inversión, se realiza a un grado de perfil, pre factibilidad o factibilidad, según el nivel de profundidades de investigaciones realizados y de calidades de informaciones recolectadas. Del mismo modo que la viabilidad de los anteproyectos y los proyectos definitivos, la de las ideas de inversión, se determina mediante el procedimiento de las etapas conocidas como formulaciones y evaluaciones, solo serán seleccionadas las opciones que satisfacen estos requisitos de rentabilidades. Aquellas que no logren satisfacer dichos requerimientos se rechazarán, o bien serán utilizadas como propuestas para futuros análisis.

B. Inversión

En esta etapa de las fases del proyecto, se concretan aquellos actos, dando como resultados producciones de bienes o servicios, culminando con la generación de beneficios que otorga el proyecto. Siendo realizado durante

un determinado tiempo como periodo, y terminado generalmente con productos o componentes requeridos para prestaciones de algún servicio. Cuando se toman decisiones de ejecutar los proyectos, se inicia el periodo de inversión, culminado cuando dicho proyecto entra en operación. Lo definido en el estudio técnico, se materializa dentro de esta etapa, involucrando a inversiones fundamentales. Entre las inversiones tenemos a las compras de terrenos, construcciones de obras físicas, compras de máquinas y equipos, compras de materiales de oficinas, adquisiciones de materia prima, adquisiciones de mueble y enseres, desarrollos de programaciones y procesos de ejecuciones de bienes o servicios, programaciones de capacitaciones para los personales en sus diferentes actividades laborales, etc. (Meza, 2013).

Pacheco y Pérez (2016) afirman que una inversión dentro de un proyecto es el capital, sea propio o de terceros, poniéndose en juego, con un efectivo existente y fundamental para la realización de funciones en la productividad, distribuida de venta de bienes y/o servicios. Por ello, en los estudios de pre inversión, se tiene el análisis y cálculo de inversiones, teniendo una caracterización productiva y no especulativa, con la finalidad de formar o incrementar capital se realizará la inversión, con la compra de bienes o servicios, de tal modo que se pueda lograr producir de manera satisfactoria.

C. Post Inversión

Finalmente, se encuentra la etapa de operación (post inversión), correspondiendo a las producciones de bienes o prestaciones de servicios. Cuando el proyecto entra en operaciones, se inician con sus vidas útiles,

es decir, el tiempo de generaciones de beneficios, cuya culminación será en las liquidaciones. Mientras que, en esta etapa, se realizan todas las tareas de compras y transformaciones de materias primas, distribuciones, promociones y ventas de productos, tareas de administración encaminadas a planeaciones organizacionales y controles de los procesos productivos, y todas las tareas importantes. A la concreción de un plan en hechos existentes se le conoce como la operación de un proyecto, a través de movilizaciones de personal, finanzas y logística expresados en efectivos, entre ellos tenemos a los costos de producciones, costos administrados, de venta y financiero, sobre todo en ingreso de venta (Meza, 2013).

2.2.2.2 Asignación presupuestal

A. Fuente de financiamiento

Fernández (2007) manifiesta que una empresa utiliza sus fuentes de financiamiento con el objetivo de invertir en los activos que les generará un crecimiento, las cuales se encuentran en el lado derecho del balance general. En las fuentes de financiamiento de capital o también conocido como patrimonio, se encuentra capitales comunes, cuando los socios optan en pro de la organización, y cuando, no se decide en las empresas. Mientras que, en las deudas, está los créditos comerciales, los préstamos de banca, y emisiones de documentaciones, entre ellos los bonos, pagarés, entre otros. Las empresas, además, pueden invertir o financiarse de acuerdo a variables internas y de su entorno.

Por otro lado, Meza (2013) indica que, para proyectos de inversiones privadas, la fuente de financiamientos se da en amplios lados: capitales contables y los pasivos. El primero hace referencia al aporte que realiza el

inversionista comprometido en el proyecto. Mientras que, en el segundo caso, o también conocidos como deudas, se representan por las cantidades de créditos que los inversionistas deciden contratar sobre los valores que resta de inversiones iniciales, o de las inversiones en el proceso de operaciones de proyectos. A dicha combinación entre capitales contables y deudas determinan que se denomina como estructuras financieras de proyectos.

B. Asignación financiera

Refiere a los elementos de integridad de planes anuales financieros o presupuestarios de toda entidad. No cuentan con límites de asignación, cuando los ingresos son superados por los gastos se da lugar a déficits financieros. Los presupuestos son planes financieros que ayudan estimar ingresos y egresos dentro de periodos concretos. Por ello que la asignación presupuestaria hace referencia a las cantidades de fondos designados a todas las líneas de gastos. Este designará también la cantidad máxima que el financiamiento de la entidad está dispuesto a gastar en un producto determinado, y el empleado encargado del cobro de gastos de la partida presupuestaria determinada, no deberá ser sobrepasado (Ryckman, 2020). Cabe aclarar que, diferente a los proyectos de inversiones privadas, los de inversiones públicas cuentan con iniciativa promovida por las organizaciones del gobierno, teniendo de objetivos el buscar soluciones a los problemas sociales y económicos. Aquí el Estado o sus instituciones serán los inversionistas del proyecto de inversión, teniendo estos la finalidad de generar bienestar a la población sin esperar recibir rendimiento financiero, para asumir indicaciones de medición desde

puntos de vistas sociales y económicos, como es el caso de la mejora en el sector de salud, educación, entre otros (Fernández, 2007).

C. Certificación presupuestal

Del Ministerio de Economía y Finanzas se emite el instructivo para las certificaciones presupuestales, donde se indica una guía para la ejecución de gasto. A los documentos expedidos por los jefes de las oficinas de presupuestos o por el encargado designado en la Unidad ejecutora, se le conoce como certificado de crédito presupuestario, la cual garantizará las existencias de créditos presupuestales disponibles y libres de afectaciones de sumisión y obligación con cargos a presupuestos dentro de años fiscales. A solicitud previa se expiden el lugar ordenador de gastos o del encargado facultado, de acuerdo a solicitudes suscritas por los jefes de algunos lugares cercanas y propias a la organización, en toda ocasión se prevén ordenanzas de algún gasto, contratación, obligaciones. La verificación de las disponibilidades de créditos presupuestarios para emisiones correspondientes a Certificados de Créditos Presupuestarios, lo realizará el responsable del área de Presupuesto. Se remitirá certificados de créditos presupuestarios una vez expedido a áreas solicitantes para que se proceda a efectuarse trámites para adquirir las obligaciones que corresponden. Mientras se adquiere la obligación, el certificado reservará el crédito presupuestal. De tal modo que, para expedir nuevas disponibilidades, los órganos tienen que llevar registros correspondientes que permitan tener los saldos de apropiaciones disponibles. Cuando el certificado está debidamente justificado los cambios y cuentan, además, con verificaciones correspondientes de encargado de presupuestos, será susceptible de

adición, reducción o anulación, o a ser modificados en descripciones de sus objetos. El certificado se anulará cuando se detecten los montos de compromisos sea menor a certificados expedidos, haciendo que el crédito presupuestal se libere en dicho monto (Inca y La Cruz, 2018).

2.2.2.3 Liquidación técnico financiera

Esta comprende la parte administrativa, técnica y financiera realizadas por comisiones de liquidaciones y recepciones de toda obra pública, las cuales fueron designadas con la finalidad de determinar la calidad de los trabajos de ingenierías y de forma objetiva, del mismo modo que, indicar los montos efectivas invertidas en obras o proyectos concluidos y estados operativos de manera específica, siendo concordantes con los documentos que lo sustentan, las cuales se reflejan tanto en registro y liquidación correspondiente, valorización de obras, cada vez que se referencie a obra por contratar y sobre bases de revisiones, conciliaciones y concordancias de documentaciones sustentadoras de gastos que demuestren el adecuado uso de recursos aceptados, la cual su liquidación deberá sustentarse en primer término, de acuerdo con expedientes técnicos, evidenciadas en valorizaciones finales, y en segundo término, de acuerdo a rendiciones finales de las cuentas, que llegan a ser cumulo de documentaciones contabilizados como también de administración que evidencien utilizaciones de recursos aceptados, y a su vez, estas deberán reflejar las inversiones ejecutadas en los desarrollos de proyectos (Álvarez, 2013).

A. Liquidación técnica

Guzmán (2016) define a esta clase de liquidación técnico financiera según la dimensión de la obra ejecutada como, aquella que se elaboran con

estructuras de valores referenciales otorgado por valorizaciones totales incluyendo los adiciones y deducciones de obras y todo tipo de conceptos producidos por variaciones y cambios, que impliquen variaciones de valores referenciales. Realizan verificaciones físicas de obras para determinar los montos reales, mediante procesos recopilatorios de documentaciones técnicas sustentadora de obra en ejecución, específicamente de expedientes técnicos con sus cambios y contrastaciones o conciliaciones con ejecuciones físicas de obras. Se determinarán costos reales de obras o proyectos con la respectiva conciliación técnico financiera, al mismo tiempo que ejecuciones físicas en buenos términos y condiciones planteados.

B. Liquidación financiera

A diferencia de la liquidación técnica, esta comprende al conjunto de tareas realizadas con la finalidad de establecer costos reales de obra en ejecución y su conformación presupuestal previamente aprobada. Esto indica que, es un procedimiento fundamental para verificación de inversiones realizadas y de movimientos financieros, en conjunto con documentaciones que sustentan, estableciendo los gastos financieros reales de obras o proyectos ejecutados, comprendiendo desembolsos por las manos de obras, insumos, maquinarias y equipos, entre otros (Guzmán, 2016).

2.3 Definición de términos básicos

Activo fijo

Hace referencia a las adquisiciones utilizadas dentro de las operaciones de la empresa, a esto se debe su venta a largo plazo (Feregrino, 2016).

Activo financiero

Consiste el derecho sobre bienes mobiliarios de empresas luego de realizar alguna inversión. Siendo estas inversiones diferentes entre participaciones en capitales sociales de otras sociedades, préstamos personales propios, créditos sobre otras instituciones, derechos de suscripción alternos o preferentes (Feregrino, 2016).

Aportaciones

Refiere a la acción de llevar cada parte correspondiente a la sociedad donde se es miembro societario o participante. Es decir, los bienes aportados (Feregrino, 2016).

Capital

Conjunto de bienes producidos o en proceso de una nueva o producción póstuma; evidencia de la diferencia entre activo y pasivo dentro del balance de la empresa; monto que se invierte, más las utilidades obtenidas o pendientes de ser aplicadas (Feregrino, 2016).

Certificación

Cantidad presupuestario máximo para designar gastos que ya han sido previamente calculados, y autorizados por unidades determinadas, concedoras y responsables de su determinación, siguiendo y respetando a las normativas establecidas (Inca y La Cruz, 2018).

Concurso

Competencia entre varias personas en las mismas condiciones, con el fin de elegir la parte del concurso, entre otras (Feregrino, 2016).

Contratos

Documento que evidencia la voluntad de partes convenientes a estar obligado de hacer o no hacer algo, y que deberá seguirse de acuerdo a un evento determinado (Feregrino, 2016).

Ejecución presupuestal

Información involucrada en la medición de la actividad económica, luego que una obra se haya ejecutada en un periodo de tiempo determinado, correspondiente, además, del gasto financiero y presupuestal (Inca y La Cruz, 2018).

Entidad

Organización responsable de ejecutar obras en nombre del Estado, determinando si estas se desarrollan por modalidades de ejecuciones presupuestarias directas (Inca y La Cruz, 2018).

Obras

Infraestructura física ejecutada, ya sea en construcciones, reconstrucciones, remodelaciones, demoliciones, renovaciones y habilitaciones de bienes inmuebles como edificios, estructuras, puentes, carreteras, u otras (Inca y La Cruz, 2018).

Proyecto

Obra en proceso de ejecución, teniendo como representante a algún responsable de obras, y asistidos por administrados de obras (Inca y La Cruz, 2018).

Valorización

Cuantificación económica del proceso avanzado de una obra dentro de un periodo de tiempo determinado, bajo la supervisión y control de responsables asignados (Inca y La Cruz, 2018).

2.4 Hipótesis de investigación

2.4.1 Hipótesis general

El diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2.4.2 Hipótesis específicas

- La programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.
- El proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.
- La ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2.5 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables y dimensiones

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional			
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas
VARIABLE X: Diseño de procedimientos de Contratación	Proceso sistemático e instrumental que toda entidad pública realiza como función administrativa fundamental del estado con la finalidad de cumplir todos sus objetivos, permitiéndoles además, alcanzar las metas programadas cuyos resultados deben ser compatibles con el beneficio de la ciudadanía (Alvarez, 2015).	X.1: Programación y actos preparatorios	X.1.1: Plan Anual de Contrataciones X.1.2: Requerimiento y Expediente de contratación X.1.3: Comité de selección X.1.4: Bases	1-4	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) (Escala Likert)
		X.2: Procesos de selección	X.2.1: Licitación Pública X.2.2: Concurso Público X.2.3: Adjudicación simplificada X.2.4: Subasta Inversa Electrónica X.2.5: Selección de consultores individuales X.2.6: Comparación de precios X.2.7: Contratación directa		
		X.3: Ejecución contractual	X.3.1: Contrato X.3.2: Garantías X.3.3: Incumplimiento de contrato X.3.4: Modificaciones del contrato X.3.5: Culminación X.3.6: Adelantos y pagos	12-17	

VARIABLE Y: Ejecución de obras por Administración Directa	Obras ejecutadas directamente por la entidad, empleando una Dirección técnica, personal técnico operativo, equipos y/o maquinarias, entre otros elementos fundamentales para la realización de construcciones y puesta en marcha de obras públicas (Alvarez, 2013).	Y.1: Proyecto	Y.1.1: Pre Inversión Y.1.2: Inversión Y.1.3: Post Inversión	18-23	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		Y.2: Asignación Presupuestal	Y.2.1: Fuente de financiamiento Y.2.2: Asignación financiera Y.2.3: Certificación presupuestal	24-29	
		Y.3: Liquidación Técnico Financiera	Y.3.1: Liquidación técnica Y.3.2: Liquidación financiera	30-33	(Escala Likert)

Fuente: *Elaboración propia*

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Enfoque de investigación

El estudio es de enfoque cuantitativo, la cual se caracteriza por ser secuencial u probatorio. Esta contiene pasos que no deben ser omitidas. Por lo general, el orden es riguroso, salvo que se redefine alguna frase. Parte de una idea acotada, para luego ser delimitada, obteniendo objetivos y preguntas del estudio, revisándose literaturas y se forma marcos teóricos. Las hipótesis saldrán de las preguntas, las cuales generaran las variables del estudio; se trazará diseños; midiéndose variables de estudio; analizándose mediciones con diferentes normas estadísticas, probabilísticos, y finalmente se obtiene las conclusiones respectivas de la hipótesis (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.1.2 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, y según Rodríguez (2020) señala que este estudio consiste en recopilaciones y verificaciones de conocimientos, en conjunto de formulación de problemas tanto generales como específicos, y con ello, posibles respuestas de la investigación. Gracias a la formulación de un marco teórico, estos estudios tienen el respaldo de formular conclusiones y recomendaciones sobre el tema tratado. La investigación aplicada busca que sus descubrimientos se apliquen en

la práctica, y que sirva como información a futuras investigaciones y en todas las preguntas que se generen en el tema estudiado. Esta investigación también servirá como modelo y guía a seguir para futuras investigaciones metodológicas.

3.1.3 Diseño de Investigación

La presente investigación de estudio es de diseño no experimental – transversal. Así como lo afirman Hernández, Fernández y Baptista (2014), que este diseño consta:

Por sus sistematización y valor empírico. Es decir, no se contará con manipuleos con intencionalidades a poder realizar cambios entre las variables de estudios, de manera que se no interrumpen con el estudio y su seguimiento para su terminación, obteniendo así un estudio de observación. (pp.152-153)

3.1.4 Nivel de investigación

La presente investigación es de nivel correlacional, y según Hernández, Fernández y Baptista (2014), con respecto a este estudio, señalan que este nivel lo que busca es resolver preguntas como: ¿incrementan las autoestimas de personas cada vez que tengan psicoterapias gestálticas? ¿Habrá relación alguna entre el desempeño laboral de trabajadores estresados con la productividad exigida por la alta gerencia de alguna empresa productiva y exportadora de alimentos? ¿Acaso aquellas personas del campo tendrán mejores resultados que aquellos que no se acoplan a los productos orgánicos? ¿El amor a distancia provocará o tendrá alguna incidencia en la satisfacción de cada miembro de una pareja? Es por ello que, este estilo de investigación es la que vela por conocer de qué magnitud o forma existe relación o incidencia entre dos variables, conceptos, estudios, nomenclaturas, dentro de una muestra estudiada y un mismo contexto. Ahora, normalmente, se realizan con frecuencia estudios académicos que incorporan e involucran dos variables, sin embargo, la presencia de tres o más de estas, es posible y sobre todo facilita los temas y puntos a estudiar.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población de una investigación consiste al conjunto de individuos en estudio, la cual participaran con los instrumentos del investigador. Sin embargo, estas se detallarán luego de haberse determinado varios puntos en concretos de la investigación, entre ellos la determinación del tema a tratar, el modelo y diseño, así como el enfoque, los recursos a emplear, las variables o conceptos, aspectos del marco teórico, entre otros. Es en ese momento que, dentro de la investigación se llevará a cabo la selección de la población a estudiar. Y estos, serán quienes cumplan con ciertas características necesarias y oportunas para el investigador y su tema a tratar, pudiendo ser, usuarios, personas naturales, instituciones, entidades, unidades orgánicas, entre otros (Bernal, 2010).

Por lo tanto, la población de la presente investigación es de 157 trabajadores de la municipalidad distrital de Aucallama.

3.2.2 Muestra

Según Bernal (2010) la muestra, a diferencia de la población, está se halla o determina luego de un proceso matemático o estadístico, de las cuales se permitirán conocer hallazgos y realidades relacionadas con el fin de la investigación.

En este trabajo, la muestra se determinará de manera aleatoriamente, es decir, por aleatorio simple. Lo cual, se requiere la fórmula siguiente para la obtención de la misma:

$$= \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2 \cdot (n - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

- Z = Tabla de distribución normal estándar
- P = Proporción de población que posee las características de interés

- $Q = (1-P)$
- $N = \text{Universo}$
- $n = \text{Muestra}$

Reemplazando en la ecuación:

$$= \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) 157}{(0.05)^2 (157 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = 112$$

La muestra, finalmente es 112 trabajadores de la Municipalidad distrital de Aucallama.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas a emplear

La encuesta es la técnica procedimental que se utilizó en este trabajo, la cual estuvo apoyado por dos cuestionarios, ayudando de manera sistemática en la recopilación de información, con el fin de probar la hipótesis.

3.3.2 Descripción de Instrumentos

Para la recolección de información en el presente estudio, se utilizó un cuestionario con escala de valoración de tipo Likert. Para la primera variable, Diseño de procedimientos de contratación se ha considerado tres (03) dimensiones, las cuales son: Programación y actos preparatorios, proceso de selección, ejecución contractual; mientras que, para la segunda variable, Ejecución de obras por Administración directa también se ha considerado tres dimensiones (03), entre ellas está, proyecto, asignación, y liquidación técnico financiera. Con un total de treinta y tres (33) ítems relacionados con los indicadores de cada una de las dimensiones, y de cada variable respectivamente.

Su aplicación se desarrolló de manera personal, en donde el encuestado tuvo la posibilidad de marcar uno de las cinco alternativas:

- Nunca = 1
- Casi nunca = 2
- A veces = 3
- Casi siempre = 4
- Siempre = 5.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Tras la realización de recolección de datos teóricos de la investigación, se realizó las correspondientes coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Aucallama, lugar donde se llevó a cabo las encuestas, dentro de un horario adecuado y flexible para los trabajadores de dicha institución. Una vez elaborado el procedimiento anterior, se realizó el análisis estadístico, donde se empleó el uso del software Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS), la cual permitió la generación de los resultados de la presente investigación, sobre el diseño de procedimientos de contratación y ejecución de obras por administración pública en el ya mencionado Municipio distrital de Aucallama, año 2021.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

4.1.1 Resultados de la variable Diseño de procedimientos de contratación y sus dimensiones

Tabla 2

Diseño de procedimientos de contratación

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	75	67%
DEFICIENTE	0	0%
REGULAR	37	33%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

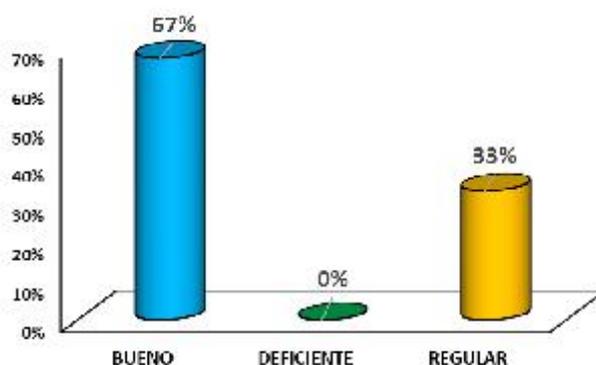


Figura 3. Diseño de procedimientos de contratación

Se aplicó un test a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, sobre el diseño de procedimientos de contratación. El 67% de encuestados señala que el nivel de diseño de procedimientos de contratación en la mencionada institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama presenta un desempeño efectivo durante las fases de programación y actos preparatorios, proceso de selección, y ejecución contractual. Mientras que, el 33% de trabajadores señala que el nivel de diseño de procedimientos de contratación en la mencionada institución es regular.

Tabla 3
Programación y actos preparatorios

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	61	54%
DEFICIENTE	4	4%
REGULAR	47	42%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

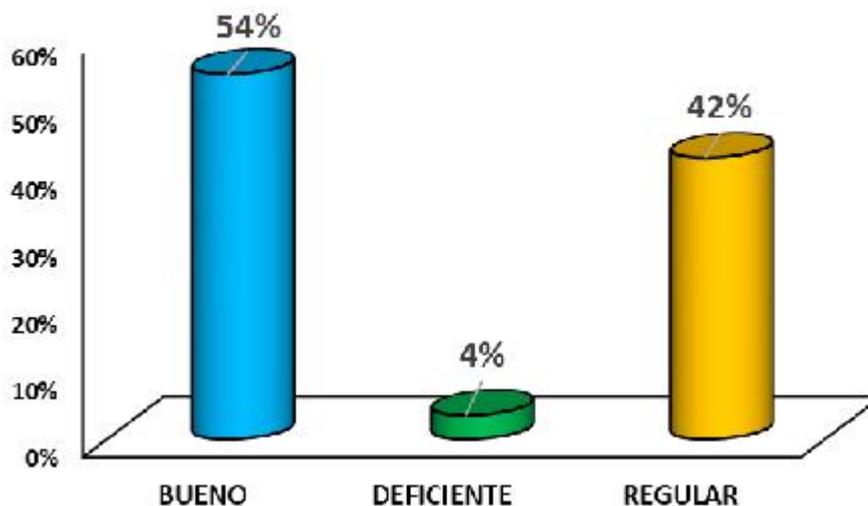


Figura 4. Programación y actos preparatorios

En la figura 4 y tabla 3, se muestra que el 54% de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, manifiesta que el nivel de programación y actos preparatorios es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un buen Plan Anual de Contrataciones, solicitudes de requerimiento y expediente de contrataciones, comité de selección, y documentos del procedimiento de selección o también denominados como bases. Mientras que, el 42% de encuestados manifiesta que el nivel de programación y actos preparatorios en la mencionada institución es regular. Finalmente, el 4% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de programación y actos preparatorios es deficiente.

Tabla 4
Procesos de selección

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	78	69%
DEFICIENTE	3	3%
REGULAR	31	28%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

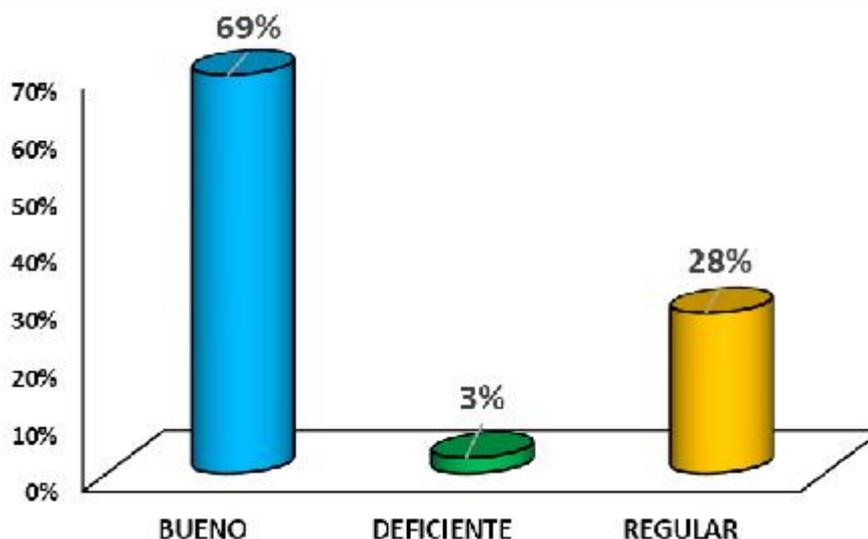


Figura 5. Procesos de selección

Se aplicó un test a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, sobre los procesos de selección. El 69% de encuestados señala que el nivel de procesos de selección en la mencionada institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama sigue la normativa de contratación pública en los procesos de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, selección de consultores individuales, comparación de precios, y contratación directa. Mientras que, el 28% de trabajadores señala que el nivel de procesos de selección en la mencionada institución es regular. Finalmente, el 3% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de procesos de selección es deficiente.

Tabla 5
Ejecución contractual

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	65	58%
DEFICIENTE	6	5%
REGULAR	41	37%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

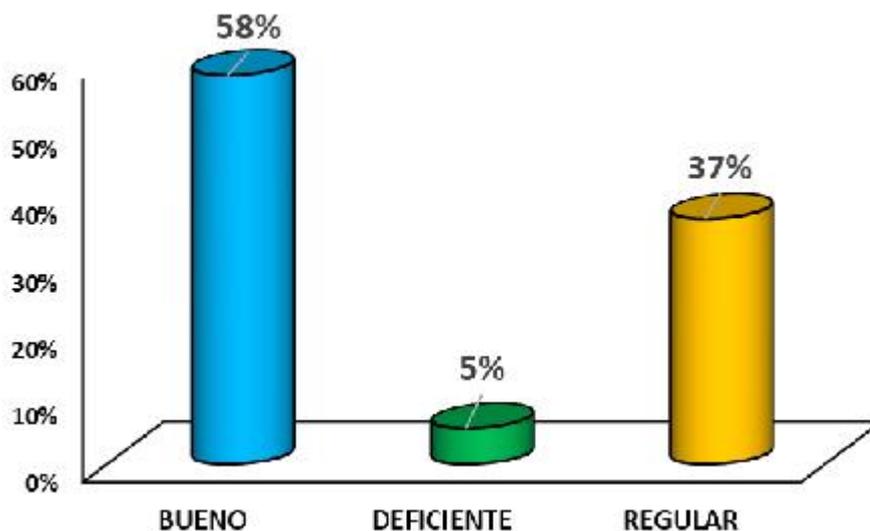


Figura 6. Ejecución contractual

En la figura 6 y tabla 5, se muestra que el 58% de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, manifiesta que el nivel de ejecución contractual es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama tiene en cuenta durante este proceso: la ejecución de un contrato con garantías, las correspondientes penalidades cuando se generan incumplimientos de contrato, las posibles modificaciones, su culminación, y los adelantos y pagos. Mientras que, el 37% de encuestados manifiesta que el nivel de ejecución contractual en la mencionada institución es regular. Finalmente, el 5% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de ejecución contractual es deficiente.

4.1.2 Resultados de la variable Ejecución de obras por Administración directa y sus dimensiones.

Tabla 6
Ejecución de obras por Administración directa

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	83	74%
DEFICIENTE	0	0%
REGULAR	29	26%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

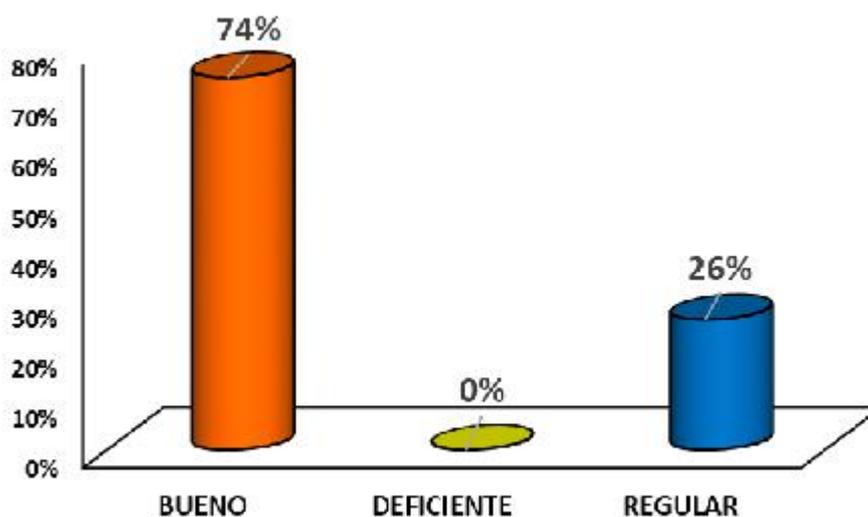


Figura 7. Ejecución de obras por Administración directa

Se aplicó un test a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, sobre la ejecución de obras por administración directa. El 74% de encuestados señala que el nivel de ejecución de obras por administración directa de la mencionada institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama presenta proyectos y obras ejecutadas por administración directa, asignaciones presupuestales, y liquidaciones técnicas financieras. Asimismo, el 26% de trabajadores señala que el nivel de ejecución de obras por administración directa de la mencionada institución es regular.

Tabla 7
Proyecto

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	78	70%
DEFICIENTE	2	2%
REGULAR	32	29%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

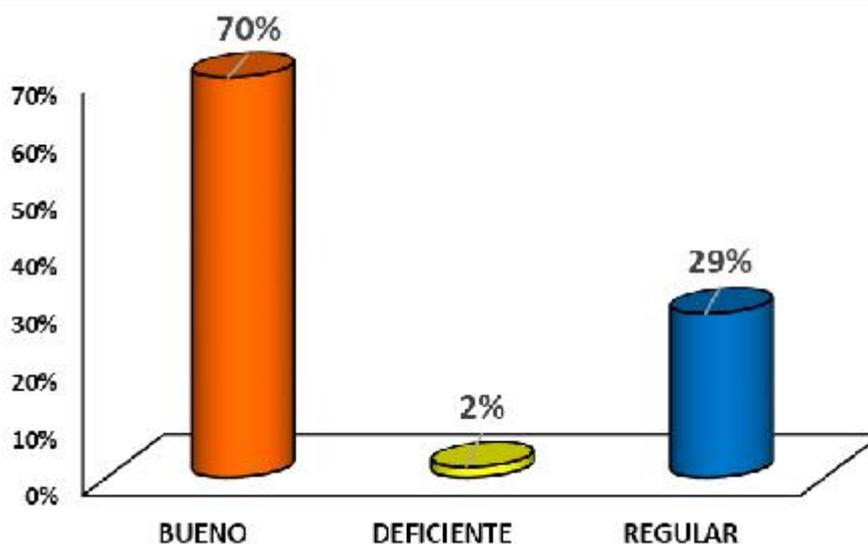


Figura 8. Proyecto

En la figura 8 y tabla 7, se muestra que el 70% de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, manifiesta que el nivel de proyecto de dicha institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con proyectos de inversión que son preparados de acuerdo a las fases de pre inversión, inversión, y post inversión. Asimismo, el 29% de encuestados manifiesta que el nivel de proyecto de la mencionada institución es regular. Finalmente, el 2% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de proyecto es deficiente.

Tabla 8
Asignación presupuestal

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	82	73%
DEFICIENTE	3	3%
REGULAR	27	24%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

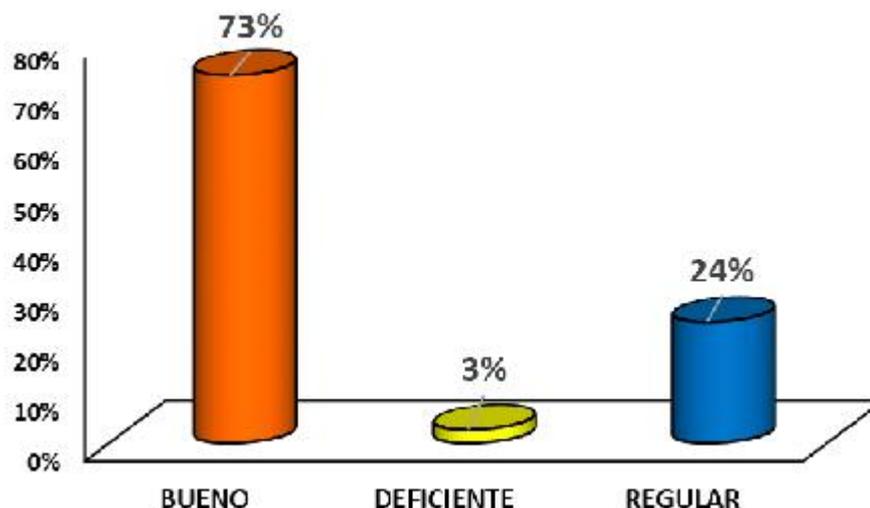


Figura 9. Asignación presupuestal

En la figura 9 y tabla 8, se muestra que el 73% de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, manifiesta que el nivel de asignación presupuestal de dicha institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con fuentes de financiamiento sólidas, que permiten la emisión de asignaciones financieras, y con ello, los certificados presupuestales correspondientes. Asimismo, el 24% de encuestados manifiesta que el nivel de asignación presupuestal de la mencionada institución es regular. Finalmente, el 3% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de asignación presupuestal es deficiente.

Tabla 9
Liquidación técnico financiera

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	73	65%
DEFICIENTE	4	4%
REGULAR	35	31%
TOTAL	112	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

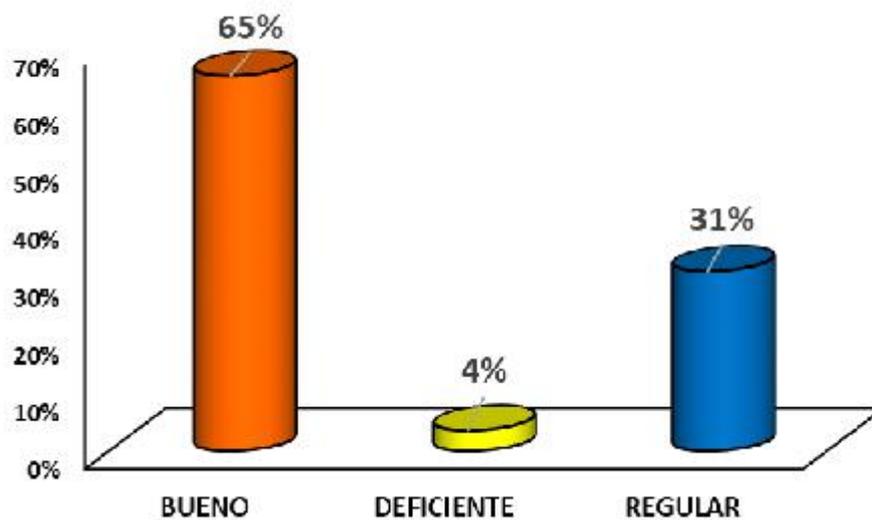


Figura 10. Liquidación técnico financiera

En la figura 10 y tabla 9, se muestra que el 65% de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama, manifiesta que el nivel de liquidación técnico financiera de dicha institución es bueno, es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama realiza por medio de la comisión de liquidación y recepción de obras públicas, dos clases de liquidaciones: técnica y financiera. Asimismo, el 31% de encuestados manifiesta que el nivel de liquidación técnico financiera de la mencionada institución es regular. Finalmente, el 4% de trabajadores de esta institución manifiesta que el nivel de liquidación técnico financiera es deficiente.

4.1.3 Tablas de Contingencia y figuras

Tabla 10

Tabla cruzada de Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa

		Ejecución de obras por Adm. D.			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Diseño de procedimientos de contratación	Bueno	57%	0%	10%	67%
	Deficiente	0%	0%	0%	0%
	Regular	17%	0%	16%	33%
Total		74%	0%	26%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

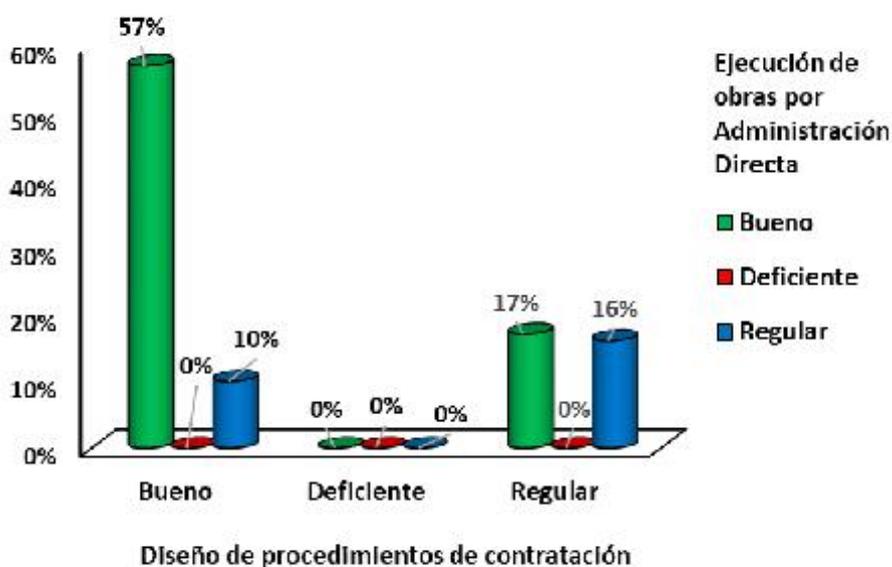


Figura 11. Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 11 y tabla 10 se aprecia que el 57% indica que la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un nivel de diseño de procedimientos de contratación bueno, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 17% indica que dicha institución cuenta con un nivel de diseño de procedimientos de contratación regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 16% indica que la mencionada institución cuenta con un nivel de diseño de procedimientos de contratación regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 10% indica que aquella institución cuenta con un nivel de diseño de procedimientos de contratación bueno y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular.

Tabla 11

Tabla cruzada de Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa

		Ejecución de obras por A. D.			Total
		Buena	Deficiente	Regular	
Programación y actos preparatorios	Buena	46%	0%	8%	54%
	Deficiente	3%	0%	1%	4%
	Regular	25%	0%	17%	42%
Total		74%	0%	26%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

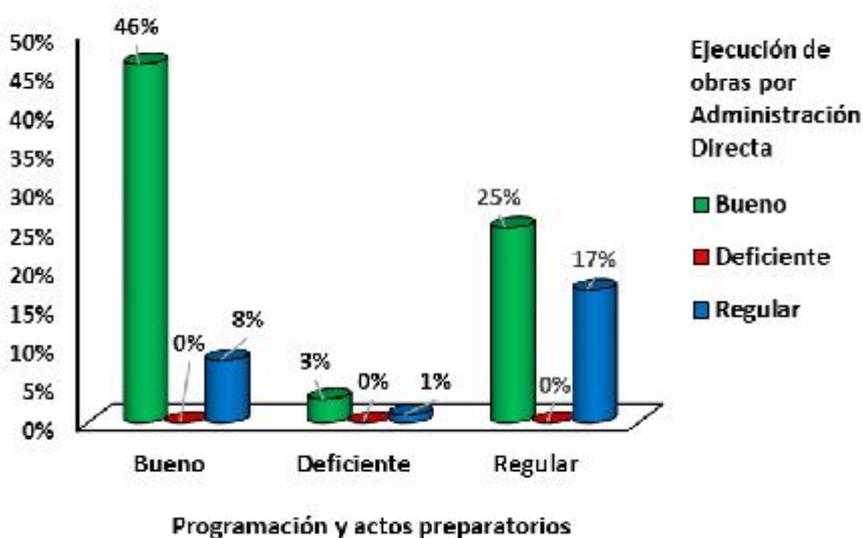


Figura 12. Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 12 y tabla 11 se aprecia que el 46% indica que la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un nivel de programación y actos preparatorios bueno, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 25% indica que dicha institución cuenta con un nivel de programación y actos preparatorios regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 17% indica que la mencionada institución cuenta con un nivel de programación y actos preparatorios regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 8% indica que aquella institución cuenta con un nivel de programación y actos preparatorios bueno y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 3% indica que la institución cuenta con un nivel de programación y actos preparatorios deficiente, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno.

Tabla 12

Tabla cruzada de Procesos de selección y Ejecución de obras por administración directa

		Ejecución de obras por A. D.			Total
		Bueno	Deficiente	Regular	
Procesos de selección	Bueno	62%	0%	8%	70%
	Deficiente	2%	0%	0%	2%
	Regular	10%	0%	18%	28%
Total		74%	0%	26%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

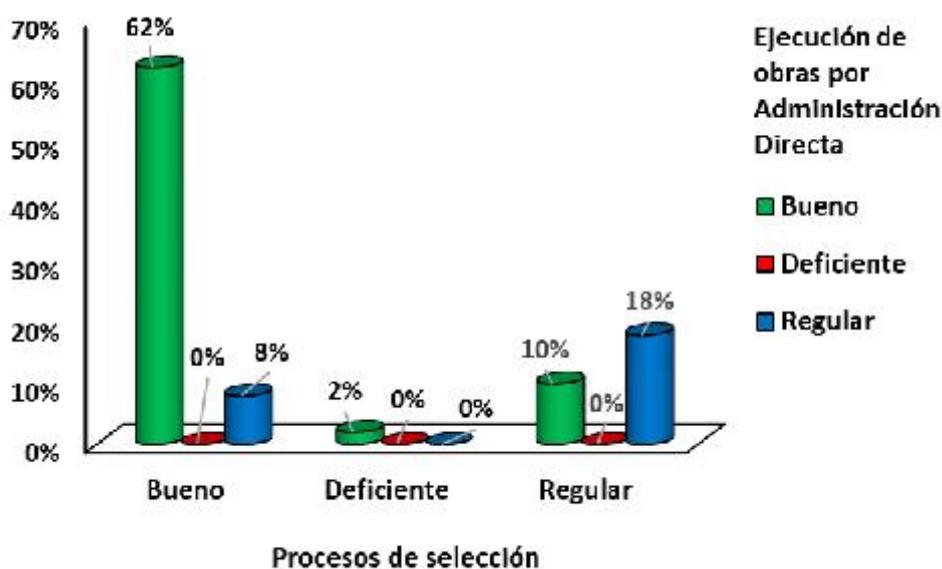


Figura 13. Procesos de selección y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 13 y tabla 12 se aprecia que el 62% indica que la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un nivel de procesos de selección bueno, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 18% indica que dicha institución cuenta con un nivel de procesos de selección regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 10% indica que la mencionada institución cuenta con un nivel de procesos de selección regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno. El 8% indica que aquella institución cuenta con un nivel de procesos de selección bueno y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 2% indica que la institución cuenta con un nivel de procesos de selección deficiente, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa bueno.

Tabla 13

Tabla cruzada de Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa

		Ejecución de obras por A. D.			Total
		Buena	Deficiente	Regular	
Ejecución contractual	Buena	48%	0%	10%	58%
	Deficiente	5%	0%	0%	5%
	Regular	21%	0%	16%	37%
Total		74%	0%	26%	100%

Nota: Test aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

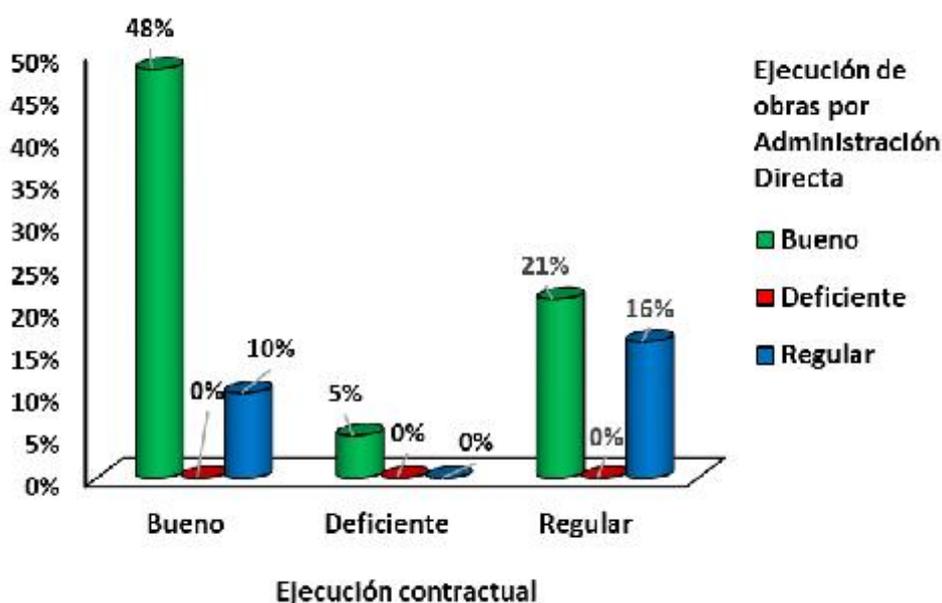


Figura 14. Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 14 y tabla 13 se aprecia que el 48% indica que la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un nivel de ejecución contractual buena, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa buena. El 21% indica que dicha institución cuenta con un nivel de ejecución contractual regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa buena. El 16% indica que la mencionada institución cuenta con un nivel de ejecución contractual regular, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 10% indica que aquella institución cuenta con un nivel de ejecución contractual buena y con un nivel de ejecución de obras por administración directa regular. El 5% indica que la institución cuenta con un nivel de ejecución contractual deficiente, y con un nivel de ejecución de obras por administración directa buena.

4.1.4 Supuesto de Normalidad de las variables y dimensiones

1. Formulación de hipótesis para demostrar la normalidad de los datos

- **H₀:** Los datos cumplen el supuesto de normalidad
- **H_a:** Los datos no cumplen el supuesto de normalidad

2. Nivel de significancia:

$$p=0.05=5\%$$

3. Criterios de Decisión

- Si el nivel de significancia (p) calculado es mayor que 5% (0.05), no se rechaza la hipótesis nula.
- Si el nivel de significancia (p) calculado es menor que 5% (0.05), se rechaza la hipótesis nula.

4. Estadístico para demostrar el supuesto de normalidad

La muestra de la presente investigación es de 112 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama. Dicha cifra es mayor que 50, por ello, se utilizó la prueba estadística de ajuste denominado: Kolmogorov-Smirnov (K-S).

Tabla 14

Resultados de la Prueba de Normalidad de variables y sus dimensiones

Variable y Dimensiones	Kolmogorov-Smirnov (K-S)		
	Estadístico	gl	Sig.
Diseño de procedimientos de contratación	0.087	112	0.038
Ejecución de obras por administración d.	0.106	112	0.003
Programación y actos preparatorios	0.162	112	0.000
Procesos de selección	0.182	112	0.000
Ejecución contractual	0.147	112	0.000
Proyecto	0.207	112	0.000
Asignación presupuestal	0.136	112	0.000
Liquidación técnico financiera	0.212	112	0.000

Nota. Fuente: Elaboración propia

5. Decisión

La tabla 14 muestra los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (K-S). En ella se observa que las variables y dimensiones de la presente investigación no se aproximan a una distribución normal ($p < 0.005$). Para este caso, la prueba estadística es no paramétrica, es decir, la prueba de correlación es de Rho de Spearman.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Procedimiento para la Contrastación de la Hipótesis General

1. Formulación de la hipótesis General:

Ho: El diseño de procedimientos de contratación no se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

Ha: El diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2. Nivel de significancia: $p=0.05=5\%$

3. Elección del estadístico: Los datos no cumplen el supuesto de normalidad, las variables son cualitativas ordinales y el objetivo es determinar de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Por ello se utiliza el estadístico Rho de Spearman.

4. Cálculo del coeficiente de correlación y el nivel de significancia

Tabla 15

Correlación entre Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa

			Diseño de procedimientos de contratación	Ejecución de obras por A. D.
Rho de Spearman	Diseño de procedimientos de contratación	Coeficiente de correlación	1.000	0.479
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	112	112
	Ejecución de obras por A. D.	Coeficiente de correlación	0.479	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	112	112

Nota. Fuente: Elaboración Propia

5. Criterio de decisión

- Si p valor calculado es mayor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula.
- Si p valor calculado es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

6. Decisión y Conclusión

En la tabla 15 se aprecia que el $p=0.000$ inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (hipótesis general), es decir, el diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Además, la correlación de Rho de Spearman es 0.479 y de acuerdo a la escala de Bisquerra, dicha correlación es positiva y moderada.

Para apreciar de una mejor manera se muestra la siguiente figura:

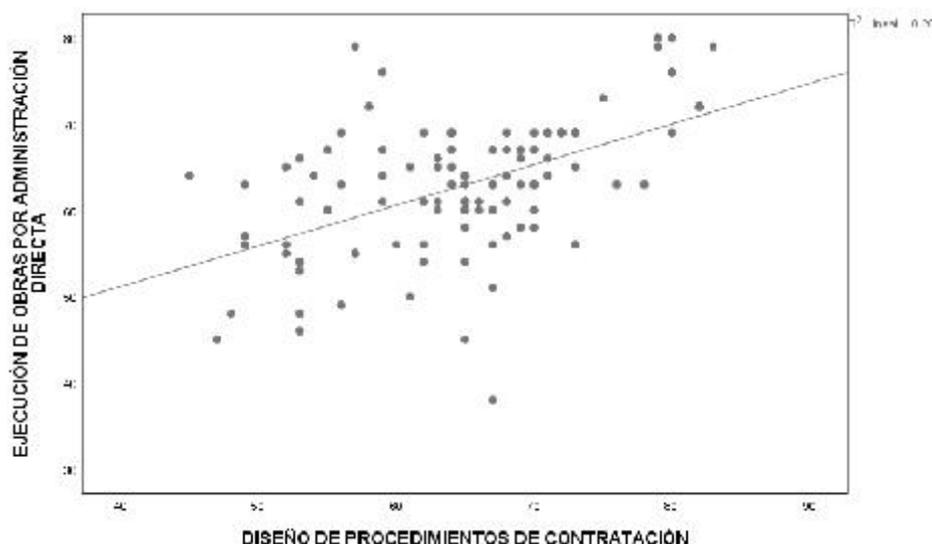


Figura 15. Correlación entre Diseño de procedimientos de contratación y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 15, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica que la correlación entre diseño de procedimientos de contratación y ejecución de obras por administración directa es positiva y moderada.

4.2.2 Procedimiento para la Contrastación de la Hipótesis Específica 1

1. Formulación de la hipótesis:

Ho: La programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación no se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

Ha: La programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2. Nivel de significancia: $p=0.05=5\%$

3. Elección del estadístico: Los datos no cumplen el supuesto de normalidad, las variables y dimensiones son cualitativas ordinales y mi primer objetivo específico es determinar de qué manera se relaciona la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la institución estudiada. Por ello, se utiliza el estadístico denominado Rho de Spearman.

4. Cálculo del coeficiente de correlación y el nivel de significancia

Tabla 16

Correlación entre Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa

			Programación y A. P.	Ejecución de O. A.D.
Rho de Spearman	Programación y actos preparatorios	Coeficiente de correlación	1.000	0.532
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		112	112
	Ejecución de obras por Administración directa	Coeficiente de correlación	0.532	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
	N		112	112

Nota. Fuente: Elaboración Propia

5. Criterio de decisión

- Si p valor calculado es mayor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula.
- Si p valor calculado es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

6. Decisión y Conclusión

En la tabla 16 se aprecia que el $p=0.000$ inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (primera hipótesis específica), es decir, la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Además, la correlación de Rho de Spearman es 0.532 y de acuerdo a la escala de Bisquerra, dicha correlación es positiva y moderada.

Para apreciar de una mejor manera se muestra la siguiente figura:

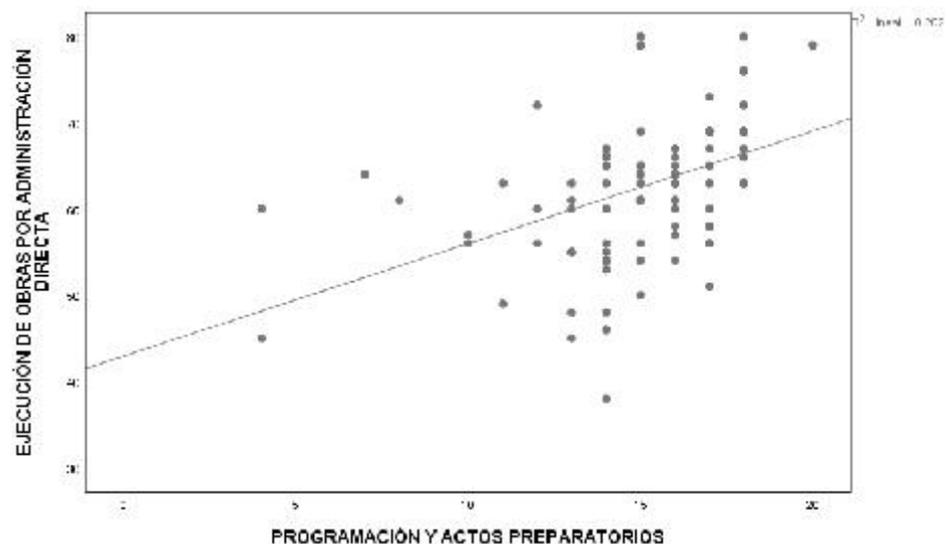


Figura 16. Correlación entre Programación y actos preparatorios y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 16, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica que la correlación entre programación y actos preparatorios y ejecución de obras por administración directa es positiva y moderada.

4.2.3 Procedimiento para la Contrastación de la Hipótesis Específica 2

1. Formulación de la hipótesis:

Ho: El proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación no se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

Ha: El proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2. Nivel de significancia: $p=0.05=5\%$

3. Elección del estadístico: Los datos no cumplen el supuesto de normalidad, las variables y dimensiones son cualitativas ordinales y mi segundo objetivo específico es determinar de qué manera se relaciona el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la institución estudiada. Por ello, se utiliza el estadístico denominado Rho de Spearman.

4. Cálculo del coeficiente de correlación y el nivel de significancia

Tabla 17

Correlación entre Proceso de selección y Ejecución de obras por administración directa

			Proceso de selección	Ejecución de O. A.D.
Rho de Spearman	Proceso de selección	Coeficiente de correlación	1.000	0.612
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	112	112
	Ejecución de obras por administración directa	Coeficiente de correlación	0.612	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	112	112

Nota. Fuente: Elaboración Propia

5. Criterio de decisión

- Si p valor calculado es mayor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula.
- Si p valor calculado es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

6. Decisión y Conclusión

En la tabla 17 se aprecia que el $p=0.000$ inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (segunda hipótesis específica), es decir, el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Además, la correlación de Rho de Spearman es 0.612 y de acuerdo a la escala de Bisquerra, dicha correlación es positiva y moderada.

Para apreciar de una mejor manera se muestra la siguiente figura:

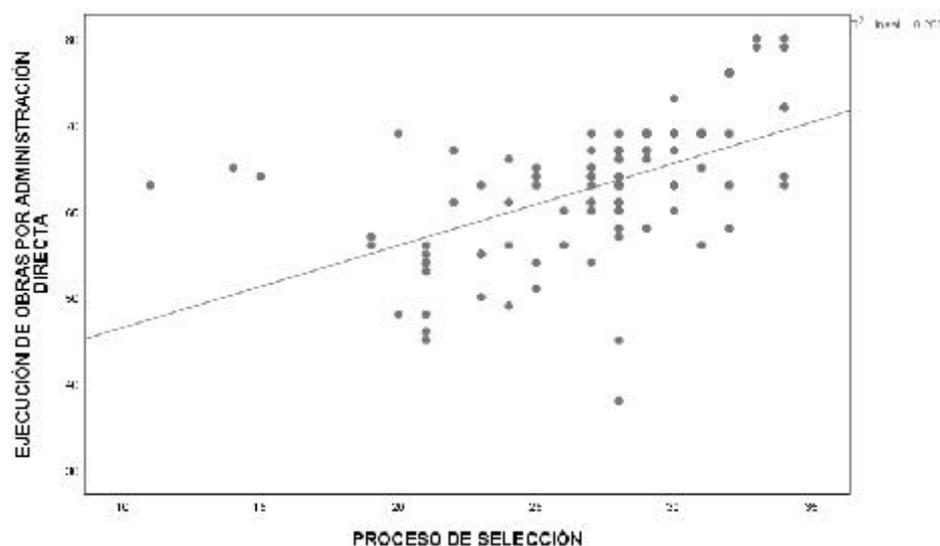


Figura 17. Correlación entre Proceso de selección y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 17, se observa que los puntos poco se aproximan a la recta, ello indica que la correlación entre proceso de selección y ejecución de obras por administración directa es positiva y moderada.

4.2.4 Procedimiento para la Contrastación de la Hipótesis Específica 3

1. Formulación de la hipótesis:

Ho: La ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación no se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

Ha: La ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.

2. Nivel de significancia: $p=0.05=5\%$

3. Elección del estadístico: Los datos no cumplen el supuesto de normalidad, las variables y dimensiones son cualitativas ordinales y mi tercer objetivo específico es determinar de qué manera se relaciona la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la institución estudiada. Por ello, se utiliza el estadístico denominado Rho de Spearman.

4. Cálculo del coeficiente de correlación y el nivel de significancia

Tabla 18

Correlación entre Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa

			Ejecución contractual	Ejecución de O. A.D.
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coefficiente de correlación	1.000	0.275
		Sig. (bilateral)		0.003
		N	112	112
	Ejecución de obras por administración directa	Coefficiente de correlación	0.275	1.000
		Sig. (bilateral)	0.003	
		N	112	112

Nota. Fuente: Elaboración Propia

5. Criterio de decisión

- Si p valor calculado es mayor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula.
- Si p valor calculado es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula.

6. Decisión y Conclusión

En la tabla 18 se aprecia que el $p=0.003$ inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna (tercera hipótesis específica), es decir, la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Además, la correlación de Rho de Spearman es 0.275 y de acuerdo a la escala de Bisquerra, dicha correlación es positiva y baja.

Para apreciar de una mejor manera se muestra la siguiente figura:

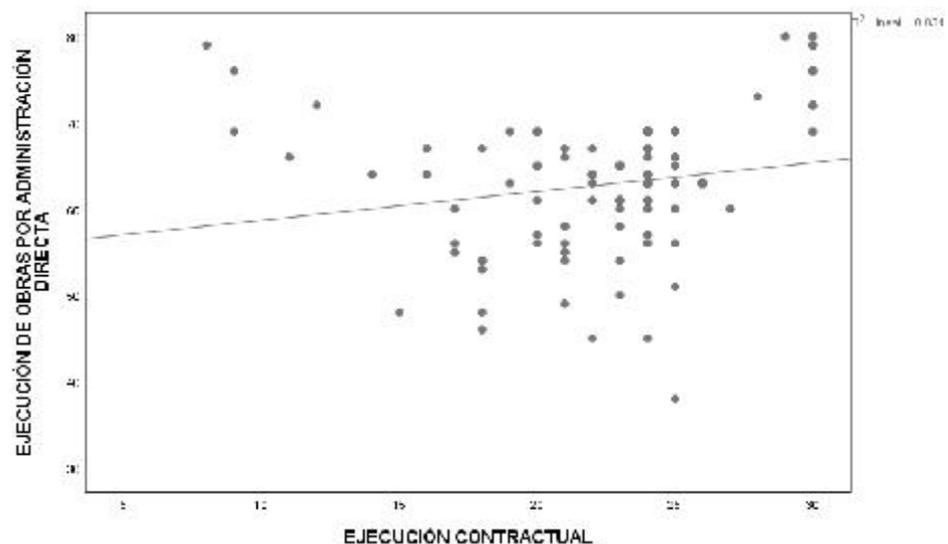


Figura 18. Correlación entre Ejecución contractual y Ejecución de obras por administración directa

En la figura 18, se observa que los puntos no se aproximan mucho a la recta, ello indica que la correlación entre ejecución contractual y ejecución de obras por administración directa es positiva y baja.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

- En esta investigación, se logró identificar que, el diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Con una correlación de Rho de Spearman de 0.479 y de acuerdo a la escala de Bisquerra, dicha correlación es positiva y moderada. Este resultado tiene similitud con lo expresado por Martínez (2020) en su tesis titulada “El proceso de contratación pública de licitación de obras y la ejecución del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, en el año 2018”, donde concluyó que, el proceso de Licitación de obras sí incide de manera significativa dentro de la ejecución del ciclo presupuestario, ya que evidenció la existencia de un desconocimiento del proceso, retrasos en el cronograma en la etapa precontractual y confusión de las funciones, por lo cual, se da una inadecuada realización de la etapa de ejecución presupuestaria que afecta al ciclo presupuestaria en los procesos de licitación de obras.

- Escobar (2019) en su tesis de investigación “El proceso de contratación pública y cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2017 en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo”, concluyó que, el incumplimiento del Plan Anual de Compras se debe a factores internos y externos que afectan directamente la ejecución presupuestaria tanto en la compra de bienes, servicios y/o de consultoría para lo cual en los resultados estadísticos también se puede evidenciar la relación de las variables, por lo que se realiza un modelo de los procesos de contratación pública que permitan el incremento de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del Plan Anual de Compras. Este resultado guarda similitud con lo hallado en esta investigación, puesto que, la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Con una correlación de Rho de Spearman de 0.532 siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra.
- Ramos (2019) realizó la investigación sobre “Análisis de las actuaciones preparatorias en el procedimiento de contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores, 2018”. Concluyendo que, se evidenció una correlación moderada en un 0.717, con una significancia bilateral de 0.000 lo cual indica que existe relación entre las Actuaciones Preparatorias en el Procedimiento de Contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores. Siendo este resultado compatible por lo hallado en la presente investigación, ya que, el proceso de selección del diseño de procedimientos de

contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Con una correlación de Rho de Spearman de 0.612, siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra.

- Esta investigación, también logró determinar que, la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Con una correlación de Rho de Spearman de 0.275, siendo una correlación positiva y baja de acuerdo a la escala de Bisquerra. Dicho resultado, guarda similitud con lo expresado por Huanchi (2018) en su tesis “Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 - 2017”. Donde concluyó que, si existe relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre con un 95% de probabilidad, donde las causas que dificultan la liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración directa son las diversas deficiencias que presentan los informes finales, comprobantes de pago incompletos, escasa capacitación del personal en el uso correcto del Sistema SIAF y los errores que se cometen a la hora de ingresar datos al Sistema SIAF.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- La significancia asintótica es menor que el nivel de significancia. Por tanto, existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna: el diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Teniendo una correlación de Rho de Spearman de 0.479, siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra. Es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama presenta un desempeño efectivo durante las fases de programación y actos preparatorios, proceso de selección, y ejecución contractual; por ello, la institución presenta proyectos y obras ejecutadas por administración directa, asignaciones presupuestales, y liquidaciones técnicas financieras.

- La significancia asintótica es menor que el nivel de significancia. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador: la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Teniendo una correlación de Rho de Spearman de 0.532, siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra. Es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un buen Plan Anual de Contrataciones, solicitudes de requerimiento y expediente de contrataciones, comité de selección, y documentos del procedimiento de selección o también denominados como bases.
- La significancia asintótica es menor que el nivel de significancia. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador: el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Teniendo una correlación de Rho de Spearman de 0.612, siendo una correlación positiva y moderada de acuerdo a la escala de Bisquerra. Es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama sigue la normativa de contratación pública en los procesos de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, selección de consultores individuales, comparación de precios, y contratación directa.

- La significancia asintótica es menor que el nivel de significancia. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna del investigador: la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021. Teniendo una correlación de Rho de Spearman de 0.275, siendo una correlación positiva y baja de acuerdo a la escala de Bisquerra. Es decir, la Municipalidad Distrital de Aucallama tiene en cuenta durante este proceso: la ejecución de un contrato con garantías, las correspondientes penalidades cuando se generan incumplimientos de contrato, las posibles modificaciones, su culminación, y los adelantos y pagos.

6.2 Recomendaciones

- Recomiendo a la Municipalidad Distrital de Aucallama que, realice sus funciones administrativas de acuerdo al proceso sistemático e instrumental que consiste el diseño de procedimientos de contratación, y presentando un desempeño efectivo durante las fases de programación y actos preparatorios, proceso de selección, y ejecución contractualmente.
- Recomiendo a la Municipalidad Distrital de Aucallama que, presente un buen Plan Anual de Contrataciones, solicitudes de requerimiento y expediente de contrataciones, comité de selección, y documentos del procedimiento de selección o también denominados como bases.
- Recomiendo a la Municipalidad Distrital de Aucallama que, siga con la normativa de contratación pública en los procesos de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, subasta inversa electrónica, selección de consultores individuales, comparación de precios, y contratación directa.
- Recomiendo a la Municipalidad Distrital de Aucallama que, para sus ejecuciones contractuales realice un contrato con garantías, donde en esta, se señalen las correspondientes penalidades cuando se generan incumplimientos de contrato, con las posibles modificaciones, su culminación, los posibles adelantos, y los pagos correspondientes.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

- Escobar, M. (2019). El proceso de contratación pública y cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2017 en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. (Tesis de Titulación). Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador. Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29885>
- Guzmán, C. (2016). Liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 - 2014. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú. Obtenido de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3288>
- Huanchi, L. (2018). Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 - 2017. (Tesis de Titulación). Universidad Privada de Tacna, Tacna - Perú. Obtenido de: <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/694>
- Illescas, I., & Jara, L. (2016). El procedimiento de Contratación Directa de Consultoría en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Tesis de Titulación). Universidad Central del Ecuador, Quito - Ecuador. Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5881>
- Inca, E., & La Cruz, M. (2018). Los procesos de contratación y la ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huancavelica - Periodo 2016. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica - Perú. Obtenido de: <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2738>
- Martínez, N. (2020). El proceso de contratación pública de licitación de obras y la ejecución del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, en el año 2018. (Tesis de Titulación). Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador. Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31431>
- Martínez, W., Herrera, R., & Peralta, L. (2016). Procedimientos de Contratación de Personal en la empresa de Seguridad S.A. en la ciudad de Estelí en el año 2016. (Tesis de titulación). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua, Estelí - Nicaragua. Obtenido de: <http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/4767>
- Piundo, L. (2018). Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco - 2018. (Tesis de Maestría). Universidad de Huánuco, Huánuco - Perú. Obtenido de: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1238>

Ramos, J. (2019). Análisis de las actuaciones preparatorias en el procedimiento de contratación de la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Miraflores, 2018. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima - Perú. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39324>

Sánchez, V. (2016). El proceso de contratación pública y el cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato. (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato - Ecuador. Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23255>

7.2 Fuentes bibliográficas

Alvarez, A. (2015). El proceso de ejecución de Obras Públicas en las Contrataciones del Estado. Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Álvarez, I. (2013). Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas. Lima, Perú: Pacífico Editores.

Alvarez, J. (2016). Manual Operativo de las Contrataciones del Estado. Lima, Perú: RYL Graphic.

Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación (Tercera edición ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.

Cárdenas, G. (2020). Manual de Contratación Pública. Huancayo, Perú: Organización Educativa Continental. Obtenido de: <https://www.calameo.com/books/003354746415d01ec8a41>

Feregrino, B. (2016). Diccionario de términos fiscales (Séptima ed.). Ciudad de México: Ediciones Fiscales ISEF S.A. Obtenido de: https://books.google.com.pe/books?id=HoD0DAAAQBAJ&pg=PT16&dq=administracion+publica+2016&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiCganP_fblAhXEp1kKHb60DnYQ6AEITjAF#v=onepage&q=administracion%20publica%202016&f=false

Fernández, S. (2007). Los proyectos de inversión. Costa Rica: Editorial Tecnología de Costa Rica. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=erlnsjksoLMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (Sesta edición ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.

Meza, J. (2013). Evaluación financiera de proyectos (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Obtenido de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CK9JDwAAQBAJ&oi=fnd&>

pg=PT5&dq=proyecto+de+inversi%C3%B3n&ots=78wlRCxUD0&sig=qDrqoYZqIYFV81Se_iEdZRHGG44#v=onepage&q&f=false

Mondy, W., & Noe, R. (2005). *Administración de Recursos Humanos*. México: Pearson Prentice Hall.

Pacheco, C., & Pérez, G. (2016). *El Proyecto de Inversión como estrategia gerencial*. Ciudad de México, México: Instituto de Contadores Públicos A.C. Obtenido de:

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RcRXDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=proyecto+de+inversi%C3%B3n&ots=9gYjnGy7Hi&sig=-k38n1NHoIqsrNeQrJf3jE_FbiY#v=onepage&q&f=false

Salinas, M. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas*. Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

7.3 Fuentes hemerográficas

Ivanega, M. (2011). El procedimiento de la licitación pública. *Derecho PUCP* (66), 257-276.

Morón, J. (2016). Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿Solución o problema? ¿Hay que restringirlas? *IUS ET VERITAS* (53), 246-260. doi:<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201701.014>

Navas, C. (20 de 05 de 2016). Las contrataciones públicas: su trascendencia y desarrollo en el marco del comercio internacional y del TLC suscrito con Estados Unidos. *Revista Lex*, 14(17), 261-275. doi:<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v14i17.943>

Rezzoagli, B. (julio - diciembre de 2016). Contratación Pública para objetivos y resultados: aproximación y discusión teórica. *Revista de Derecho Público*. doi:<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.01>

7.2 Fuentes electrónicas

Alba, C. (07 de enero de 2016). ¿Cuáles son los países que más están contratando?: Expansión. Obtenido de: <https://www.expansion.com/emprendedores-empleo/empleo/2016/01/04/568ac17b22601d123b8b4635.html>

Bizagi Suite. (2016). *Reclutamiento y Selección de Personal*. Obtenido de: <https://www.bizagi.com/processxchange/Documents/ad042965-b2a2-4ece-b392-74fea7dfebaa/docs/Reclutamiento%20y%20Selecci%C3%B3n%20de%20Personal.pdf>

- Civilmas.net. (2020). Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa. Obtenido de <https://civilmas.net/ingenieria-civil/obras-por-administracion-directa/>
- El Comercio. (29 de noviembre de 2019). Contraloría propone regular ejecución de obras públicas por administración directa. El Comercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-propone-regular-ejecucion-de-obras-publicas-por-administracion-directa-nndc-noticia/>
- LumenSoft. (2020). Licitación Pública. Obtenido de <https://www.lumensoft.pe/licitacion-publica/>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE]. (2018). Contrataciones del Estado en el marco de la Gestión por resultados. Obtenido de: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Presencial/PPT_Capacitacion_2018.pdf
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE]. (2020). Normativa sobre Contrataciones del Estado Peruano. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/node/321>
- Presidente de la República del Perú. (19 de marzo de 2017). Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF. El peruano, 5-50. Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2017-Reg_DL1341/DS-056-MODIFICACIONES%20AL%20REGLAMENTO%20LEY%2030225.pdf
- Rodríguez, D. (2020). Investigación básica: características, definición, ejemplos. Lifeder.com. Obtenido de: <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20o%20fundamental,los%20retos%20de%20la%20humanidad.>
- Ryckman, M. (2020). ¿Qué es una asignación presupuestaria? La Voz de Houston. Obtenido de: <https://pyme.lavoztx.com/qu-es-una-asignacin-presupuestaria-12718.html#:~:text=Una%20asignaci%C3%B3n%20presupuestaria%20es%20la,a%20cada%20l%C3%ADnea%20de%20gastos.>
- Transparency International. (2005). Contrataciones Públicas en América Latina: Instituciones, prácticas y riesgos de corrupción. Obtenido de: [http://www.osce.gob.pe/boletin institucional/informe%20regional_contrataciones_sp\[1\].pdf](http://www.osce.gob.pe/boletin institucional/informe%20regional_contrataciones_sp[1].pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
PRINCIPAL	¿De qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?	Determinar de qué manera se relaciona el diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.	El diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración pública en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.	VARIABLE X: Diseño de procedimientos de contratación	1.1: Programación y actos preparatorios 1.2: Proceso de selección 1.3: Ejecución contractual	1.1.1: Plan Anual de Contrataciones 1.1.2: Requerimiento y Expediente de contratación 1.1.3: Comité de selección 1.1.4: Bases 1.2.1: Licitación Pública 1.2.2: Concurso Público 1.2.3: Adjudicación simplificada 1.2.4: Subasta Inversa Electrónica 1.2.5: Selección de consultores individuales 1.2.6: Comparación de precios 1.2.7: Contratación directa 1.3.1: Contrato 1.3.2: Garantías 1.3.3: Incumplimiento de contrato 1.3.4: Modificaciones del contrato 1.3.5: Culminación 1.3.6: Adelantos y pagos	Enfoque de la investigación: Cuantitativo Tipo de Investigación Aplicada Diseño de investigación: No Experimental (Transversal) Nivel de investigación: Correlacional Población: XX Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama Muestra: XX Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama
ESPECÍFICOS	¿De qué manera se relaciona la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?	Determinar de qué manera se relaciona la programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.	La programación y actos preparatorios del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.	VARIABLE Y: Ejecución de obras por administración directa	2.1: Proyecto 2.2: Asignación presupuestal 2.3: Liquidación técnico financiera	2.1.1: Pre Inversión 2.1.2: Inversión 2.1.3: Post Inversión 2.2.1: Fuente de financiamiento 2.2.2: Asignación financiera 2.2.3: Certificación presupuestal 2.3.1: Liquidación técnica 2.3.2: Liquidación financiera	Técnicas de recolección de datos: Encuesta Instrumentos Cuestionario con escala Likert Técnicas para el procesamiento de la información: Software Excel y SPSS

	<p>¿De qué manera se relaciona el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?</p>	<p>Determinar de qué manera se relaciona el proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.</p>	<p>El proceso de selección del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.</p>				
	<p>¿De qué manera se relaciona la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021?</p>	<p>Determinar de qué manera se relaciona la ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.</p>	<p>La ejecución contractual del diseño de procedimientos de contratación se relaciona significativamente con la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, provincia de Huaral, en el año 2021.</p>				

Anexo 2: Instrumento



Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión
ESCUELA DE POSTGRADO



ENCUESTA SOBRE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Buen día, la presente encuesta tiene por objetivo conocer su opinión respecto al diseño de procedimientos de contratación y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Aucallama, por lo que agradeceremos que responda a las preguntas formuladas con mucha sinceridad, sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

De antemano: ¡muchas gracias por su colaboración!

I. DATOS DEL ENCUESTADO

1. Genero.

- a) Femenino
- b) Masculino

2. Edad

_____ años

3. Estado civil

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Viudo
- d) Divorciado
- e) Otro: _____

II. INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta. Elija la que mejor describa lo que piensa usted, Solamente una opción, Marque con claridad la opción elegida con un aspa "X":

1=Nunca; 2= Casi Nunca; 3=A veces; 4=Casi siempre; 5=Siempre

Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicó la importancia de su participación.

DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN					
I. PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5
1. El Plan Anual de Contratación de mi institución facilita, identifica, registra, programa y divulga las necesidades correspondientes.					
2. La Municipalidad Distrital de Aucallama realiza requerimientos y expedientes de contrataciones oportunos y efectivos.					
3. Los Comités de selección designados cumplen sus funciones y obligaciones sin ligerezas o fallas algunas.					
4. Las bases elaboradas por el Comité de Selección u órgano encargado contienen los documentos estándares aprobados por el OSCE.					
II. PROCESO DE SELECCIÓN (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5
5. Las licitaciones públicas de la Municipalidad Distrital de Aucallama se realizan con transparencia según los topes del proceso de selección.					
6. Los concursos públicos de la Municipalidad Distrital de Aucallama se realizan con transparencia según los topes del proceso de selección.					
7. Las adjudicaciones simplificadas de la Municipalidad de Aucallama se realizan con transparencia según los topes del proceso de selección.					
8. La Municipalidad Distrital de Aucallama presenta de manera oportuna y efectiva las subastas inversas electrónicas.					
9. La Municipalidad Distrital de Aucallama presenta de manera oportuna u efectiva las selecciones de consultores individuales.					
10. Durante el proceso de selección, la Municipalidad Distrital de Aucallama determina las respectivas comparaciones de precios.					
11. La Municipalidad Distrital de Aucallama requiere a las contrataciones directas de manera oportuna y transparente cada vez que sea necesario.					
III. EJECUCIÓN CONTRACTUAL (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5
12. La Municipalidad Distrital de Aucallama presenta contratos transparentes, y busca la conformidad de las partes contractuales.					
13. Los contratos de la Municipalidad Distrital de Aucallama señalan garantías de acuerdo a la que se establece en la normativa.					
14. La Municipalidad Distrital de Aucallama tiene en claro los procesos y procedimientos ante un incumplimiento de contrato.					
15. La Municipalidad Distrital de Aucallama cumple con la normativa al permitir la realización de modificaciones en los contratos.					
16. Los contratos de la Municipalidad Distrital de Aucallama se celebran con habilitaciones correspondientes.					
17. Durante la ejecución contractual se determinan adelantos y pagos de acuerdo a la normativa, requisitos, y etapas procedimentales.					
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
I. PROYECTO (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5

18. Los proyectos de la Municipalidad Distrital de Aucallama se realizan mediante las fases de pre inversión, inversión, y post inversión.					
19. Los proyectos de la Municipalidad Distrital de Aucallama se inician eficientemente durante el proceso de pre inversión.					
20. Durante la ejecución de los proyectos de inversión se realizan controles de revisión para determinar su eficiencia y efectividad.					
21. Los proyectos de inversión culminados reflejan y respaldan su planificación de desarrollo y ejecución.					
22. Los proyectos de infraestructuras cuentan con mantenimiento y conservaciones correspondientes.					
23. Los proyectos de la Municipalidad Distrital de Aucallama son ejecutados de acuerdo a la necesidad existente de la comunidad.					
II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5
24. Las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aucallama son limitante para los inicios de proyectos.					
25. La Municipalidad Distrital de Aucallama cuenta con un control periódica de sus fuentes de financiamiento.					
26. Las asignaciones financieras de la Municipalidad Distrital de Aucallama son oportunas.					
27. Las asignaciones financieras de la Municipalidad Distrital cumplen con el límite de ejecución.					
28. Las certificaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de Aucallama son oportunas.					
29. Las certificaciones presupuestales de la Municipalidad Distrital de Aucallama confirman la existencia de un presupuesto necesario.					
III. LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA (Marcar con una "X" en el recuadro apropiado)	Calificación				
	1	2	3	4	5
30. El proceso de liquidación técnica se planifica y ejecuta de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Aucallama.					
31. Mi institución realiza periódicamente controles previos y posteriores del proceso de liquidación técnica.					
32. El proceso de liquidación financiera se planifica y ejecuta de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Aucallama.					
33. Mi institución realiza periódicamente controles previos y posteriores del proceso de liquidación financiera.					

Muchas gracias por su participación

Anexo 3: Baremación

PROCESO DE BAREMACIÓN DE LAS VARIABLES DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON SUS RESPECTIVAS DIMENSIONES

1. Baremación de la Primera Variable: Diseño de procedimientos de contratación

Máximo: $17(5) = 85$

Mínimo: $17(1) = 17$

Rango: Máximo – Mínimo $R=85-17= 68$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 68/3= 22.667= 23$

A. Baremación de la Primera Dimensión de la V1: Programación y actos preparatorios

Máximo: $4(5) = 20$

Mínimo: $4(1) = 4$

Rango: Máximo – Mínimo $R=20-4= 16$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 16/3= 5.333= 5$

B. Baremación de la Segunda Dimensión de la V1: Procesos de selección

Máximo: $7(5) = 35$

Mínimo: $7(1) = 7$

Rango: Máximo – Mínimo $R=35-7= 28$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 28/3= 9.333= 9$

C. Baremación de la Tercera Dimensión de la V1: Ejecución contractual

Máximo: $6(5) = 30$

Mínimo: $6(1) = 6$

Rango: Máximo – Mínimo $R=30-6= 24$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 24/3= 8$

2. Baremación de la Segunda Variable: Ejecución de obras por administración directa

Máximo: $16(5) = 80$

Mínimo: $16(1) = 16$

Rango: Máximo – Mínimo $R=80-16= 64$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 64/3= 21.333= 21$

A. Baremación de la Primera Dimensión de la V2: Proyecto

Máximo: $6(5) = 30$

Mínimo: $6(1) = 6$

Rango: Máximo – Mínimo $R=30-6= 24$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 24/3= 8$

B. Baremación de la Segunda Dimensión de la V2: Asignación presupuestal

Máximo: $6(5) = 30$

Mínimo: $6(1) = 6$

Rango: Máximo – Mínimo $R=30-6= 24$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 24/3= 8$

C. Baremación de la Tercera Dimensión de la V2: Liquidación técnico financiera

Máximo: $4(5) = 20$

Mínimo: $4(1) = 4$

Rango: Máximo – Mínimo $R=20-4= 16$

Numero de intervalos: 3

Amplitud del intervalo: $A = R/3 \quad 16/3= 5.333= 5$

Anexo 4: Base de datos

Variables		Primer Variable			Segunda Variable		
V1	V2	D1	D2	D3	D1	D2	D3
65	45	13	28	24	24	9	12
49	56	10	19	20	19	20	17
53	54	14	21	18	19	20	15
57	79	15	34	8	29	30	20
57	55	13	23	21	20	21	14
69	63	16	28	25	26	24	13
73	56	17	31	25	24	15	17
67	60	16	27	24	24	21	15
62	56	12	26	24	21	22	13
65	58	16	28	21	24	18	16
55	60	4	27	24	21	23	16
70	63	16	30	24	24	24	15
68	57	16	28	24	23	18	16
45	64	16	15	14	24	24	16
68	69	17	31	20	24	28	17
63	65	15	25	23	24	25	16
62	61	15	24	23	24	23	14
68	64	16	28	24	23	24	17
82	72	18	34	30	30	27	15
80	69	18	32	30	30	20	19
73	65	17	31	25	24	28	13
65	54	15	27	23	24	23	7
71	69	18	29	24	26	26	17
58	72	12	34	12	30	27	15
80	76	18	32	30	30	27	19
73	56	17	31	25	24	20	12
53	61	8	22	23	24	23	14
71	66	18	29	24	26	23	17
72	69	18	30	24	26	26	17
72	69	17	30	25	24	28	17
52	65	15	14	23	24	25	16
65	61	15	27	23	24	23	14
54	64	7	25	22	23	24	17
62	69	18	20	24	26	26	17
63	66	14	24	25	25	25	16
79	80	15	34	30	30	30	20
70	69	17	28	25	24	28	17
61	50	15	23	23	9	25	16
63	61	13	27	23	24	23	14
68	64	16	28	24	23	24	17
67	38	14	28	25	18	12	8
71	64	15	34	22	30	30	4
64	69	15	29	20	26	26	17
78	63	18	34	26	21	27	15
76	63	18	32	26	26	27	10
73	69	17	31	25	24	28	17

59	61	15	24	20	24	23	14
64	63	15	25	24	20	26	17
65	60	12	26	27	22	30	8
56	63	11	23	22	22	25	16
69	58	17	29	23	18	23	17
67	51	17	25	25	21	13	17
67	56	17	26	24	24	15	17
47	45	4	21	22	15	19	11
64	69	18	27	19	24	28	17
66	61	16	28	22	21	24	16
70	63	17	27	26	18	27	18
67	63	18	30	19	23	24	16
70	60	17	28	25	21	23	16
70	58	17	32	21	20	26	12
70	67	18	30	22	23	27	17
55	67	17	22	16	23	27	17
63	60	16	30	17	24	21	15
67	67	16	30	21	24	27	16
66	60	13	28	25	18	25	17
65	60	14	28	23	19	25	16
61	65	14	27	20	25	24	16
68	61	16	28	24	20	24	17
53	53	14	21	18	16	22	15
65	64	16	27	22	24	24	16
67	63	14	28	25	25	22	16
52	56	14	21	17	18	22	16
65	61	16	27	22	24	21	16
62	54	16	25	21	15	22	17
49	63	16	11	22	24	24	15
64	67	14	28	22	25	26	16
59	67	14	27	18	25	25	17
63	65	16	27	20	24	24	17
59	64	16	27	16	24	24	16
53	54	14	21	18	17	22	15
68	61	16	28	24	21	24	16
53	48	14	21	18	16	17	15
65	64	16	27	22	24	24	16
53	66	14	28	11	25	25	16
52	55	14	21	17	18	22	15
69	67	16	29	24	26	24	17
83	79	20	33	30	29	30	20
64	65	14	27	23	25	24	16
63	66	14	28	21	25	25	16
60	56	15	24	21	19	22	15
65	63	13	28	24	24	25	14
49	57	10	19	20	19	21	17
53	46	14	21	18	11	20	15
79	79	15	34	30	29	30	20
57	55	13	23	21	20	21	14
56	49	11	24	21	20	17	12
75	73	17	30	28	27	29	17
80	80	18	33	29	30	30	20

68	67	16	28	24	25	26	16
69	66	16	28	25	26	24	16
73	69	17	31	25	24	28	17
48	48	13	20	15	18	18	12
59	76	18	32	9	30	27	19
65	61	15	27	23	24	23	14
71	69	18	29	24	26	26	17
82	72	18	34	30	30	27	15
80	76	18	32	30	30	27	19
73	69	17	31	25	24	28	17
65	61	15	27	23	24	23	14
71	69	18	29	24	26	26	17
72	69	18	30	24	26	26	17
56	69	17	30	9	24	28	17

[Indique los nombres y apellidos completos del asesor o director]
ASESOR

[Indique los nombres y apellidos completos del presidente]
PRESIDENTE

[Indique los nombres y apellidos completos del secretario]
SECRETARIO

[Indique los nombres y apellidos completos del primer vocal]
VOCAL

[Indique los nombres y apellidos completos del segundo vocal]
VOCAL

[Indique los nombres y apellidos completos del tercer vocal]
VOCAL